



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE INSTRUCTOR

OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Las personas naturales que se contraten deben estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos técnicos y/o profesionales en las áreas de la formación profesional a impartir, y lo demás descrito en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	De acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total para los contratos la suma de CINCO MIL NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$5.091.850.867,00). El valor total de cada contrato será el establecido en el Anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.</p> <p>Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así:</p> <ul style="list-style-type: none">- Profesional universitario titulado: se cancelará como honorarios por mensualidades, la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.400.000). Cuando la programación según el plan de contratación sea por horas, se cancelará un valor por hora de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$38.553)- Tecnólogo: se cancelará como honorarios la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.700.000). Cuando la programación según el plan de contratación sea por horas, se cancelará un valor por hora de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$38.553)- Técnicos o Perfil inferior: se fija como honorarios la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$3.453.000). Cuando la programación según el plan de contratación sea por horas, se cancelará un valor por hora de VEINTINUEVE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE. (\$29.103) <p>Con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes.</p>
PLAZO:	De acuerdo con lo establecido en el Anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento, el plazo se determinará por el tiempo necesario de acuerdo al calendario académico y a la programación



	que realicen los Coordinadores Académicos, sin exceder del 14 de diciembre de 2024, y/o la presente vigencia presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la formación profesional integral.
SUPERVISOR:	La supervisión de los contratos estará a cargo de los Coordinadores Académicos: Natalia Marulanda Mendez, Jorge Orlando Calderon Duque, Edison de Jesús Holguin Ospina; según los programas de formación o quien designe el Ordenador del Pago
ORDENADOR DEL GASTO:	Luz Andrea Montoya Alvarez, subdirectora (e) de Centro

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional. De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, el artículo 27 del mismo Decreto señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos que se encuentran dentro de su misión.

En las bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *“Colombia potencia mundial de la vida”*¹, se establece que para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida proponemos una visión de educación que parte de una idea: la paz y la educación son un solo proyecto. Sin equidad territorial, con jóvenes desterrados de cualquier forma de esperanza, sumidos en el miedo a la exclusión, será imposible hablar de paz. La educación como derecho, potenciará las capacidades diversas de personas y comunidades para construir más y mejores historias de desarrollo. La apuesta es por una educación humanista, confiada en la capacidad colectiva de resolver nuestros asuntos más urgentes; una educación que conduce a una sociedad en paz y a una economía basada en el conocimiento. Adicionalmente, se propone resignificar la educación media para que los jóvenes

¹ https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026_compilado-CEVC15-10-2022.pdf



recuperen la confianza en sus sueños y capacidades. Para ello, se desarrollarán transformaciones curriculares pertinentes y acordes con las realidades de los territorios y las necesidades y sueños de los jóvenes; se fortalecerán mecanismos de articulación de la media en estrategia de multicasas regionales con ETDH, IES y el SENA; y se ampliará el alcance de las estrategias de orientación socio-ocupacional fortaleciendo competencias socioemocionales, de educación económica y financiera y de emprendimiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, de los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del mismo decreto, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro, para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas la de “Administrar y ejecutar los procesos de contratación de Centro”.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro Atención Sector Agropecuario, conforme a la formación profesional integral y ante la insuficiencia de personal de planta para impartir la formación, requiere mediante la modalidad de contratación directa, contratar los servicios personales, que tendrán por objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario del SENA, Regional Risaralda, para la vigencia 2024; contratación que está debidamente sustentada con la certificación de inexistencia de personal de planta y con la autorización para la contratación documentos anexos al presente estudio previo.

Que en consideración a las metas de formación establecidas y el presupuesto asignado para el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, durante la vigencia 2024, concordante con el Manual Específico de Funciones del SENA, existe en la Regional personal en la planta, pero este no es suficiente para desarrollar la actividad y teniendo en cuenta las especiales características de la contratación, para la formación, es necesario contratar personal para los diferentes Programas así:

PROGRAMAS TITULADA Y COMPLEMENTARIA	
NOMBRE DEL PROGRAMA	No. DE CONTRATOS
INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	3
SEGUIMIENTO ETAPAS PRODUCTIVAS	3



PRODUCCIÓN GANADERA	1
GESTIÓN AGROEMPRESARIAL	3
PRODUCCIÓN Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO	1
COCINA	2
SALUD AMBIENTAL Y SEGURIDAD SANITARIA	1
HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	4
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	1
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	8
DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB	1
INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	1
SERVICIO DE BARISMO	5
PRODUCCIÓN DE CAFÉ	2
ÉTICA	1
PANIFICACIÓN	1
INGLÉS PRESENCIAL PROFESIONAL	7
INGLÉS PRESENCIAL TECNÓLOGO	1
DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	1
CULTURA FÍSICA	2
INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	1
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
ACABADOS DEL PRODUCTO ARTESANAL EN MADERA	1
TOTAL CONTRATOS	54

PROGRAMAS FORMACIÓN VIRTUAL	
NOMBRE DEL PROGRAMA	No. DE CONTRATOS
AGRICULTURA ECOLÓGICA	1
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- INGLES VIRTUAL	3
APLICACIÓN DE LA CALIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	2
COCINA INTERNACIONAL	1
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4
PEDAGOGÍA HUMANA	1
ESTRUCTURA DE LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C++	1
TOTAL CONTRATOS	13

CAMPESENA TITULADA Y COMPLEMENTARIA
--



NOMBRE DEL PROGRAMA	No. CONTRATOS
PRODUCCIÓN GANADERA	2
GESTIÓN AGROEMPRESARIAL	4
TOTAL CONTRATOS	6

PROGRAMA FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN- FIC	
NOMBRE DEL PROGRAMA	No. CONTRATOS
DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA	1
TOTAL CONTRATOS	1

PROGRAMAS ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	
NOMBRE DEL PROGRAMA	No. CONTRATOS
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	4
COCINA	1
SERVICIOS DE BARISMO	1
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	2
OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	6
CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	4
CULTIVOS AGRÍCOLAS	3
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS.	4
INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	2
ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	1
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	2
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	3
TOTAL CONTRATOS	33

PROGRAMAS DESPLAZADOS	
NOMBRE DEL PROGRAMA	No. CONTRATOS
COCINA BÁSICA NIVEL	1
IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS DE MANEJO DEL HUEVO	2



ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN A BASE DE QUESO	1
MANEJO DE LA NUTRICIÓN EN CULTIVOS AGRÍCOLAS	2
EMPRENDEDOR EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MATERIAL RECICLABLE Y BIODEGRADABLE	2
HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	1
TOTAL CONTRATOS	9

El centro presenta necesidad de contratación de cincuenta y cuatro (54) instructores en diferentes áreas para atender la formación en el programa de TITULADA Y COMPLEMENTARIOS en el programa de ACCIONES REGULARES donde se imparte formación de tecnólogos, técnicos, especialización tecnológica, y complementarias a grupos de interés del departamento de Risaralda para el periodo académicos establecidos en el año 2024. Se requiere realizar esta contratación para impartir formación profesional integral a los trabajadores de las actividades económicas relacionadas con el Centro Atención Sector Agropecuario del Sena Risaralda, y a quienes sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico para la atención de la población de la región que requiere la formación en cumplimiento de las metas establecidas y concertadas para la vigencia y a las solicitudes de empresarios y población en general.

Es necesaria, la contratación de trece (13) Tutores Virtuales en diferentes áreas para atender la formación Virtual en el programa de ACCIONES REGULARES donde se imparte formación complementaria en idiomas, agrícola, gastronomía, calidad en desarrollo de software, programación, pedagogía y gestión organizacional. El SENA destaca entre las ventajas de esta formación está el ajuste a las necesidades y tiempos de los aprendices, permitiendo adquirir un proceso formativo en cualquier momento y lugar. De esta manera, la formación virtual se convierte en una opción para las personas que presentan dificultad de asistir de manera presencial en el SENA, o que se encuentran en zonas de difícil acceso. También es una opción de aprendizaje para quienes trabajan y requieren una mayor flexibilidad en los horarios.

El Plan Estratégico 2023-2026 SENA SEMBRANDO EL CAMBIO; POR LA INCLUSIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD HUMANA, tiene como puesta fundamental el campesinado del país; su accionar estará orientado a propiciar el reconocimiento de la población campesina en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos. Para lograrlo ha formulado la estrategia campeSENA, cuya finalidad es contribuir a la soberanía alimentaria del país y a la calidad de la vida de la población campesina, mediante la transformación productiva y sostenible de la economía aportando al logro de la paz total y la justicia social. Para fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina, y



abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, requiere contratar seis (6) instructores para los programas de producción ganadera y gestión agroempresarial para el cumplimiento de las metas propuestas

Para el programa Industria de la Construcción, se requiere la contratación de una (1) persona para atender las solicitudes de capacitación en construcciones en guadua en cumplimiento de las metas establecidas y concertadas para la vigencia 2024 y a las solicitudes de empresarios y población en general.

Para atender la formación en el programa de ARTICULACIÓN/INTEGRACIÓN CON LA MEDIA, donde se imparte formación en nivel técnica, se requiere contratar de treinta y tres (33) instructores en diferentes áreas. La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

Asimismo, se requiere la contratación de nueve (9) instructores para atender la formación en el programa de DESPLAZADOS donde se tiene formación a grupos de esta población en diferentes municipios del departamento de Risaralda para el periodo académico establecido en el año 2024, como parte de la política de Atención Integral encaminada a garantizar el goce efectivo de los derechos de la población, que contribuyan a disminuir la situación de vulnerabilidad que ha ocasionado el desplazamiento, a partir de la integralidad de la atención, promoviendo acciones orientadas a que se generen condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada.

Para los programas mencionados anteriormente se contratará el personal por el término establecido en el anexo denominado Anexo 2 Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento y se acudirá a la modalidad de contratación directa.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Atención Sector Agropecuario del SENA Risaralda), la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que



esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestren la idoneidad y la experiencia relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones:

2.1. Obligaciones generales:

1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el



Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **21)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **22)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de



este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. **23)** El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación. **24)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2.2. Específicas:

a) Obligaciones específicas para Instructor Presencial y/o Virtual:

1. Prestar sus servicios como instructor, en el área asignada, dentro del Programa **asignado**, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.
2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.
3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.
4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.
7. Prestar sus servicios en la formación asignada, y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, acompañando a los aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA.
8. Organizar las carpetas en las áreas de contenido de las acciones desempeñadas por el Instructor categorizadas por las funciones tutoriales (Organizativa, Técnica, Orientadora, Académica y Social) en conformidad con la guía de orientación para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje AVA- G-014 del aplicativo COMPROMISO.
9. Dar respuesta oportuna, individual o grupal a los aprendices en los foros en el tiempo estipulado en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA.
10. Realizar retroalimentación adecuada de calidad a las actividades enviadas por los Aprendices en el tiempo estipulado en los lineamientos de formación virtual



11. Garantizar que los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje descritos en el proyecto formativo vayan quedando registrados en el aplicativo de gestión académica a medida que vayan avanzando las fases del proyecto.
12. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.
13. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
14. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo
15. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio.
16. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.
17. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.
18. Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.
19. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.
20. Apoyar en el desarrollo de las actividades de implementación y sostenimiento de los proyectos de formación y producción en las unidades agrícolas, pecuarias, agroindustriales y ambientales de la Subsede.
21. Contribuir a la mejora de la productividad, a través de su rendimiento y colaboración en las tareas a desarrollar.
22. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental
23. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

b) Obligaciones específicas para instructores Articulación con la Media

1. Prestar sus servicios como instructor, en el área asignada, dentro del Programa Articulación



con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.

2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.
3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.
4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.
7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.
8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo
10. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.
11. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.
12. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.
13. Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan



directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.

14. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental
15. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

c) Obligaciones específicas para instructores virtuales (complementaria):

1. Prestar sus servicios como tutor virtual en el área de formación asignada, dentro del Programa Virtual, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, acompañando a los aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA.
2. Organizar las carpetas en las áreas de contenido de las acciones desempeñadas por el Instructor categorizadas por las funciones tutoriales (Organizativa, Técnica, Orientadora, Académica y Social) en conformidad con la guía de orientación para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje AVA- G-014 del aplicativo COMPROMISO.
3. Dar respuesta oportuna, individual o grupal a los aprendices en los foros en el tiempo estipulado en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA.
4. Realizar retroalimentación adecuada de calidad a las actividades enviadas por los Aprendices en el tiempo estipulado en los lineamientos de formación virtual
5. Garantizar que los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje descritos en el proyecto formativo vayan quedando registrados en el aplicativo de gestión académica a medida que vayan avanzando las fases del proyecto.
6. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.
7. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
8. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental
9. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.



d) Obligaciones específicas para Instructor programa Desplazados:

1. Prestar sus servicios como instructor, en el área asignada, dentro del Programa **asignado**, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.
2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.
3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.
4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.
7. Prestar sus servicios como tutor virtual en el área de formación asignada, dentro del Programa Virtual, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, acompañando a los aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA.
8. Garantizar que los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje descritos en el proyecto formativo vayan quedando registrados en el aplicativo de gestión académica a medida que vayan avanzando las fases del proyecto.
9. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.
10. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
11. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo
12. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio.
13. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e



- Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.
14. Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.
 15. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.
 16. Apoyar en el desarrollo de las actividades de implementación y sostenimiento de los proyectos de formación y producción en las unidades agrícolas, pecuarias, agroindustriales y ambientales de la Subsede.
 17. Contribuir a la mejora de la productividad, a través de su rendimiento y colaboración en las tareas a desarrollar.
 18. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental
 19. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la Formación Profesional Integral



6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad no solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

De acuerdo con el análisis realizado, una vez identificados y valorados los riesgos de la futura contratación en conjunto con su forma de pago, la cual es parcial una vez ejecutados los servicios, se concluye que de existir algún riesgo inherente al cumplimiento del contrato este se controla al momento de exigir el pago, adicionalmente la probabilidad de ocurrencia es muy BAJA, por lo que no se considera la exigencia de garantía para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Natalia Marulanda Mendez, Jorge Orlando Calderón Duque, Edison de Jesús Holguin Ospina; según los programas de formación o quien designe el Ordenador del Pago.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del



gasto, subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1. Idoneidad y experiencia.

Se anexa Actas de Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de instructores Contratistas en atención a los lineamientos establecidos en la circular No. 3-20213-000212 de 03 de noviembre de 2023

13.2. Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la subdirección del Centro Atención Sector Agropecuario de la regional Risaralda establece que los futuros contratistas cumplen con los



requisitos señalados anteriormente, de acuerdo a las respectivas actas de Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de instructores Contratistas.

13.3. Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

año	Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2017	174	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2017	Diez (10) Meses y catorce (14) días	\$ 36.304.000, pagos mensuales	Contratación directa
2018	366	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial o tutor virtual contratista en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2018	Diez (10) Meses	\$ 35.725.910 pagos mensuales	Contratación directa
2019	330	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2019	Diez (10) meses	\$36.000.000 pagos mensuales	Contratación directa
2020	CO1.PCCNTR. 1301507	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2020.	Nueve meses y veinte días	35.844.000, pagos mensuales	Contratación directa



2021	CO1.PCCNTR. 2190804	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021	10 meses y 18 días	40.483.944, pagos mensuales	Contratación directa
2022	CO1.PCCNTR. 3319772	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022	10 meses y 16 días	40.229.090 pagos mensuales	Contratación directa
2023	CO1.PCCNTR. 4485830	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2023	9 meses	35.404.902 pagos mensuales	Contratación directa

Se expide en la ciudad de Pereira.

LUZ ANDREA
MONTTOYA
ALVAREZ

Firmado
digitalmente por
LUZ ANDREA
MONTTOYA ALVAREZ

LUZ ANDREA MONTTOYA ALVAREZ
Subdirectora (e) de Centro

Proyectó: Valentina Duque Muñoz, Técnico 03, Gestión Contractual 

Revisó: Daniel Gutierrez León, Abogado, Gestión Contractual 



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECTOR(A) DE CENTRO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro Atención Sector Agropecuario requiere contratar la prestación de servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024."

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pereira, a los 19 días del mes de enero de 2024

LUZ ANDREA
MONTAYA
ALVAREZ

Firmado
digitalmente por
LUZ ANDREA
MONTAYA ALVAREZ

LUZ ANDREA MONTAYA ALVAREZ
Subdirectora (E) de Centro.

VoBo. Diana Maritza Castaño Echeverry 
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Valentina Duque Muñoz, Técnico 03, Gestión Contractual 

Revisó: Daniel Gutierrez León, Abogado, Gestión Contractual 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, subdirectora del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaraldadel SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **ciento diez y seis (116) instructores** con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024.”.*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, subdirectora del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaraldadel SENA en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de quien lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en los CDPs No. 1424, 1524, 1624, 1924 y 2024

En consecuencia, esta Subdirección de Centro

AUTORIZA

A contratar los servicios de ciento diez y seis (116) instructores con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024.”.*

Dada en Pereira.

Número de Autorización: **04 de 19 de enero de 2024**

LUZ ANDREA MONTAÑA ALVAREZ
Firmado digitalmente por
LUZ ANDREA MONTAÑA ALVAREZ
LUZ ANDREA MONTAÑA ALVAREZ
Subdirectora (e) de Centro

Revisó: Daniel Gutierrez Leon, jurídico Gestión Contractual 

Proyectó: Valentina Duque Muñoz, Técnico 03 Gestión Contractual 



ANEXO MATRIZ DE RIESGOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno / Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapas Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Diario
2	General	Externo	Contratación	Económico	No legalización del contrato por parte del contratista / oferente.	Afecta la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	0%	100%	Requerimiento al contratista en virtud al seguimiento a la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Si	Supervisor del contrato en conjunto con el área jurídica	Etapas ejecución	Fecha de Terminación	Aplicación al debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	No satisfacción de la necesidad y causación de perjuicios	2	3	5	Medio	50%	50%	Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniario Revisar y verificar los informes de actividades mensuales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Etapas ejecución	Fecha de Terminación	Adecuada supervisión del contrato.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Generar carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapas de ejecución	Liquidación	Realizar actualización normativa constantemente.	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Reducción de la capacidad del contratista para realizar sus actividades eficientemente	2	2	4	Bajo	50%	50%	Campañas de seguridad industrial y salud en el trabajo para reducción de riesgos asociados a la ejecución contractual. Verificación del cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapas de Selección	Liquidación	Solicitar exámenes ocupacionales y realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades.	Permanente



6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento al objeto contractual y las obligaciones del contratista	Responsabilidad penal, disciplinarias, fiscal y patrimonial para el supervisor	2	3	5	Medio	100%	0%	Nueva designación de supervisión que cumpla con la idoneidad para supervisar el objeto del contrato	1	1	2	Bajo	No	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapas de ejecución	Liquidación	Revisando el listado de personal de planta con su respectivo perfil y experiencia.	Permanente
7	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar contratista (s) que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede los principios de la contratación y conlleva a responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.	2	3	5	Medio	100%	0%	Revisar y verificar la documentación suministrada por el contratista antes de realizar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapas de selección	Etapas de ejecución	Antes de realizar el contrato verificar los documentos y/o soportes para el proceso de selección, además de revisar los antecedentes del contratista	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Biológico	Exposición a agentes biológicos (contacto directo entre Personas o contacto con Objetos contaminados)	Afecta la ejecución del contrato	3	3	6	alto	50%	50%	Establecer y exigir cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con el fin de minimizar el riesgo de la exposición.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapas de selección	Etapas de liquidación	Monitoreo de las condiciones de salud del contratista	Permanente
9	Específico	Interno	Selección- Ejecución	Operacional	Incumplimiento en las condiciones ambientales, energéticas y protocolos de bio seguridad y salud en el trabajo	Afectan al proponente y/o contratista en la ejecución del contrato por el desconocimiento de las normas	6	5	4	Medio	50%	50%	Dar cumplimiento al Manual de contratación de la Entidad, en las exigencias ambientales, energéticas y protocolos de bioseguridad, seguridad industrial, salubridad, permisos y planes de manejo aplicables a cada proceso.	3	2	2	Bajo	Si	Personal responsable de la etapa de planeación y selección. Comité Evaluador y supervisor	Etapas de selección	Fecha de Terminación	Exigencia en los requisitos habilitantes y condiciones contractuales de la normatividad aplicable.	Permanente



ACTA No. 1 de 2024																																
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Coordinadores Académicos Centro Atención Sector Agropecuario para determinar necesidades de contratación																																
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 17 de enero de 2024	HORA INICIO: 8:00 AM	HORA FIN: 12:00 M																														
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Centro Atención Sector Agropecuario	CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO – SENA RISARALDA																															
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de presupuesto asignado para la formación en la vigencia 2024. 2. Revisión de las metas de formación y la necesidad de contratación de instructores de las áreas de formación para la atención de grupos en las diferentes modalidades de formación.																																
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Determinar las necesidades de contratación de instructores en los diferentes programas de formación para la vigencia 2024.																																
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																																
1. De acuerdo con la planeación presentada para la atención de la formación en 2024, donde se programa a los instructores de planta y se determina las necesidades de formación para cada programa, se reciben los siguientes recursos para contratar instructores en cada uno de los programas que atiende el centro de formación:																																
<table border="1"><thead><tr><th colspan="3">Presupuesto asignado 2024 Presupuesto apertura</th></tr><tr><th>Programa</th><th>RECURSOS</th><th>Recursos CAMPESENA</th></tr></thead><tbody><tr><td>ACCIONES REGULARES</td><td>\$2.989.964.111</td><td>\$618.092.804</td></tr><tr><td>TITULADA Y COMPLEMENTARIA VIRTUAL</td><td></td><td></td></tr><tr><td>CONSTRUCCIONES</td><td>\$11.256.057</td><td></td></tr><tr><td>ARTICULACION</td><td>\$1.453.820.939</td><td></td></tr><tr><td>DESPLAZADOS</td><td>\$429.895.000</td><td></td></tr><tr><td>SER</td><td>\$976.703.000</td><td>\$74.908.000</td></tr><tr><td>SUBTOTAL</td><td>\$5.861.639.107</td><td>\$693.000.804</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>\$6.554.639.911</td></tr></tbody></table>			Presupuesto asignado 2024 Presupuesto apertura			Programa	RECURSOS	Recursos CAMPESENA	ACCIONES REGULARES	\$2.989.964.111	\$618.092.804	TITULADA Y COMPLEMENTARIA VIRTUAL			CONSTRUCCIONES	\$11.256.057		ARTICULACION	\$1.453.820.939		DESPLAZADOS	\$429.895.000		SER	\$976.703.000	\$74.908.000	SUBTOTAL	\$5.861.639.107	\$693.000.804	TOTAL		\$6.554.639.911
Presupuesto asignado 2024 Presupuesto apertura																																
Programa	RECURSOS	Recursos CAMPESENA																														
ACCIONES REGULARES	\$2.989.964.111	\$618.092.804																														
TITULADA Y COMPLEMENTARIA VIRTUAL																																
CONSTRUCCIONES	\$11.256.057																															
ARTICULACION	\$1.453.820.939																															
DESPLAZADOS	\$429.895.000																															
SER	\$976.703.000	\$74.908.000																														
SUBTOTAL	\$5.861.639.107	\$693.000.804																														
TOTAL		\$6.554.639.911																														



2. Se determina los perfiles, valores y tiempos de contratación, teniendo en cuenta las directrices recibidas, como el calendario académico, las metas asignadas, las solitudes de formación, todo esto esta adjunto en el Anexo 2 Plan de Contratación por cada programa de formación, el resumen de los instructores a contratar para la apertura del calendario académico es el siguiente:

Programa	RECURSOS	Instructores
ACCIONES REGULARES	\$2.985.050.867	67
TITULADA Y COMPLEMENTARIA	\$2.444.544.200	54
VIRTUAL	\$540.506.667	13
CAMPESENA TITULDA Y COMPLEMENTARIA	\$264.000.000	6
CONSTRUCCIONES	\$11.223.333	1
ARTICULACION	\$1.453.730.000	33
DESPLAZADOS	\$377.846.667	9
SER	\$976.603.527	22
CAMPESENA SER	\$74.872.305	2
TOTAL	\$6.143.326.698	140

3. Los recursos pendientes por asignar en planes de contratación, en especial para CAMPESENA, se realizarán en el desarrollo del calendario académico en la medida que la oferta de programas de formación atienda la demanda de la región.

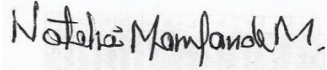
CONCLUSIONES

Se determina que es necesario contratar 140 instructores para la formación titulada y complementaria presencial y virtual, articulación con la media, construcciones, atención a población desplazada y vulnerable, SER y Campesena, de acuerdo con los perfiles, tiempos y valores que se definen en el Anexo 2 Plan de Contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar acta determinación de necesidades de contratación de instructores y Anexo 2 Plan de contratación.	17/01/2024	Coordinadores Académicos	Se presenta firma de coordinadores en la parte inferior del acta.



ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	
NATALIA MARULANDA MENDEZ	Coordinadora Académica		
JORGE ORLANDO CALDERON DUQUE	Coordinador Académico		
EDISON DE JESÚS HOLGUIN OSPINA	Coordinador Académico		

														Versión: 01	
														Código: GFPI-F-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL															
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES															
2024															
CONTRATOS PROGRAMA ACCIONES REGULARES															
PERIODO: AÑO 2024															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			2.449.457.444								ELABORADO POR: 				
SALDO			4.913.244							Nombre:		JORGE ORLANDO CALDERON DUQUE EDISON DE JESUS HOLGUIN			
% UTILIZADO:			99,80%							Teléfono:					
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A Adicionar		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA		
MESES	dias			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			Días						
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Institucional Pedagogía - Emprendimiento	PRESTACION DE SERVICIOS	3	10	14	23/01/2024	5/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 138.160.000			314	Requisitos Académicos: Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Seguimiento etapas Productivas	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 92.106.667			314	"Requisitos académicos: ¿profesional en programas de formación relacionados con áreas de procesamiento de alimentos, tales comoingeniero de alimentos, y/o, tecnólogo en procesamiento de alimentos, y/o profesiones y/o tecnólogos afines en procesamiento de alimentos. Profesional en administración, mercadeo y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto en procesamiento de alimentos"	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Seguimiento etapas Productivas	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	Requisitos academicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/OAdministrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Producción Ganadera	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista, tecnólogo en reproducción bovina. ¿administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, profesionales o tecnólogos de áreas afines ¿ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, microbiólogo, bacteriólogo, biólogo, profesionales o tecnólogos de áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión¿especialista o experto en reproducción animal, reproducción bovina, nutrición animal, sanidad animal,agro industrializacion láctea/cárnica, manejo ambiental, administración agropecuaria"	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Gestión Agroempresarial	PRESTACION DE SERVICIOS	3	10	14	23/01/2024	5/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 138.160.000			314	Requisitos Académicos: Título profesional universitario el núcleo básico de agronomía, ingeniería agronómica, Agrícola, agrología, agrología, agropecuaria, agroforestal, producción agrícola, gestión de empresas agropecuarias. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en docencia.	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	Requisitos académicos: tecnólogo en producción agrícola o afines ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el cultivo de cacao	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Cocina	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	23/01/2024	5/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	Requisitos Académicos: Alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o Gestión hotelera. Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o Gestión de alimentos y bebidas. Alternativa 3: técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Alternativa 4: técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de Inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en Docencia. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en Pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de formación profesional.	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Cocina	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024			\$ 3.453.000,00	\$ 36.141.400	314	Requisitos Académicos: Opción 1: Técnico en Cocina. Opción 2: Tecnólogo en Gastronomía y Cocina. Experiencia: Opción 1: 3 años de experiencia en planeación y producción de cocina Opción 2: 1 año de experiencia en planeación y producción de cocina	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	Requisitos Académicos: Profesionales del área de la salud, ambiental o sanitaria o medicina veterinaria, con Postgrado en salud pública, salud ambiental, o epidemiología. Experiencia: Mínimo de 12 meses en salud ambiental o salud pública. Mínimo 6 meses de experiencia docente o con formación pedagógica	

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Higiene y Manipulación de Alimentos	PRESTACION DE SERVICIOS	4	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 184.213.333			314	Requisitos Académicos: Alternativa 1: profesional en ingeniería de alimentos o ingeniería agroindustrial. Alternativa 2: tecnólogo en alimentos o en control de calidad de alimentos. Alternativa 3: técnico profesional en control de la calidad de alimentos. Adicionalmente, para todas las alternativas, se deberá certificar cursos de formación en Pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación De procesos formativos presenciales. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de La calidad de alimentos en establecimientos de producción de alimentos y doce (12) meses en Docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Sistemas Agropecuarios Ecológicos	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	Requisitos Académicos: profesional en ciencias agrarias: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero Forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. Experiencia: Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, Experiencia docente mínima de 12 meses.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Análisis y Desarrollo de Software	PRESTACION DE SERVICIOS	8	10	14	23/01/2024	05/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 368.426.667			314	Requisitos Académicos: Tecnólogo o profesional en Sistemas y afines, con conocimiento en configuración de servidores, computadores en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software, documentación. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Desarrollo Multimedia y Web	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	21	23/01/2024	05/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 47.080.000			321	Formación académica: profesional o tecnólogo en producción de multimedia, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Integración De Contenidos Digitales	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	21	23/01/2024	05/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 47.080.000			321	Formación académica: profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plasticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño. experiencia laboral:veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Servicio de Barismo	PRESTACION DE SERVICIOS	4	10	14	23/01/2024	5/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 184.213.333			314	Requisitos Académicos: Alternativa 1: ingeniero de alimentos, agroindustrial o agrónomo; administrador agropecuario o de desarrollo agroindustrial alternativa 2: tecnólogo en el área agroindustrial, en el área de la administración agropecuaria, en gestión de la empresa cafetera, gestión sostenible del café o control de calidad de alimentos. Alternativa 3: técnico profesional en el área de manejo de procesos del café. Alternativa 4: técnico barista o en mesa y bar con profundización técnica en barismo, especialización técnica evaluación de la calidad física y sensorial del café. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades de catación y comercialización de café verde y tostado o certificación internacional en catación, tostión o q processing y seis (6) meses de experiencia pedagógica. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Servicio de Barismo	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024			\$ 3.700.000,00	\$ 38.726.667	314	Requisitos Académicos: Alternativa 1: ingeniero de alimentos, agroindustrial o agrónomo; administrador agropecuario o de desarrollo agroindustrial alternativa 2: tecnólogo en el área agroindustrial, en el área de la administración agropecuaria, en gestión de la empresa cafetera, gestión sostenible del café o control de calidad de alimentos. Alternativa 3: técnico profesional en el área de manejo de procesos del café. Alternativa 4: técnico barista o en mesa y bar con profundización técnica en barismo, especialización técnica evaluación de la calidad física y sensorial del café. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades de catación y comercialización de café verde y tostado o certificación internacional en catación, tostión o q processing y seis (6) meses de experiencia pedagógica. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Producción de Café	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	14	23/01/2024	05/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 92.106.667			314	Requisitos Académicos: administrador de empresas agropecuarias y/o ingeniero agrónomo y/o tecnólogo en administración de empresas bananeras y/o técnico en producción de café. Profesionales y/o tecnólogos en áreas afines con experiencia acreditada en el sector cafetero. Experiencia: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Ética	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes. Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional Experiencia: Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano.

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Panificación	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024		\$ 0	\$ 3.453.000,00	\$ 36.141.400	314	Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ing. de Alimentos con experiencia técnica en panadería Profesional en Administración y/o Tecnólogos en áreas afines. Experiencia: Mínimo 24mesesde vinculación laboral con el área de su profesión. Especialista o experto Procesos de panadería.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Inglés Presencial Profesional	PRESTACION DE SERVICIOS	7	10	14	23/01/2024	05/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 322.373.333			314	Requisitos Académicos: Título de tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento, certificado mínimo en nivel b2 de acuerdo con el mcer en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del ministerio de educación nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como clasificación (placement), niños de 7 a 12 años (young learners) y jóvenes (teenagers). Experiencia: Para tecnólogo mínimo 24 meses orientación de procesos de capacitación o formación en lengua extranjera en inglés, para profesionales 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Inglés Presencial tecnólogo	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024			\$ 3.700.000,00	\$ 38.726.667	314	Requisitos Académicos: Título de tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento, certificado mínimo en nivel b2 de acuerdo con el mcer en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del ministerio de educación nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como clasificación (placement), niños de 7 a 12 años (young learners) y jóvenes (teenagers). Experiencia: Para tecnólogo mínimo 24 meses orientación de procesos de capacitación o formación en lengua extranjera en inglés, para profesionales 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	Ver Anexo Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Cultura Física	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 92.106.667			314	Requisitos Académicos: Licenciado en educación física. Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación alternativa, Profesional en ciencias del deporte. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación; o educación física y afines; o educación, Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.). Experiencia: Opción 1: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cultura física y doce (12) meses en docencia. Opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Institucional Pedagogía - Comunicación	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	Requisitos Académicos: Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Seguridad y Salud en el Trabajo	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	14	23/01/2024	05/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 92.106.667			314	ver Anexo perfil Seguridad y Salud en el Trabajo
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR	ACCIONES REGULARES	Seguridad y Salud en el Trabajo	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	23/01/2024	05/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 46.053.333			314	ver Anexo perfil Seguridad y Salud en el Trabajo
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Acabados del producto artesanal en madera	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024			\$ 3.453.000,00	\$ 36.141.400	314	Requisitos Académicos: Con formación en el área Experiencia: Dos (2) años y seis (6) meses en el área pedagógica
TOTALES				54	270				\$ 2.258.666.666,67			\$ 185.877.533,33		
										TOTAL	2.444.544.200			

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirector del Centro de Atención Sector Agropecuario (e)

Anexos perfiles de contratación de instructores

Anexo Perfil Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo:

Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Título Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Anexo Perfil Seguridad y Salud en el Trabajo:

"Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos(n. B. C.), (títulos sena) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales"

Anexo perfil Seguridad y Salud en el Trabajo:

"Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad

y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos (N. B. C), (títulos sena) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales"

Anexo Perfil Ética:

Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes. Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional Experiencia: Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. – Interactuar idóneamente consigo mismo y con los demás y con las naturaleza según los contextos sociales y productivos. – Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo saludable y el mejoramiento de la calidad de vida. Trabajar interdisciplinariamente en la planeación – y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. – Orientar las actividades de aprendizaje para para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. – Integrar a los procesos de la inducción de los recursos tecnológicos disponibles.

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES COMPLEMENTARIA VIRTUAL	

2024
CONTRATOS PROGRAMA VIRTUAL COMPLEMENTARIO

PERIODO: AÑO 2024													
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			540.506.667					Natalia Mamfandé M.					
							ELABORADO POR:						
SALDO			0				Nombre:		NATALIA MARULANDA MENDEZ				
% UTILIZADO:			100%				Teléfono:		3007851677				
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A Adicionar		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
				MESES	DIAS			PROFESIONALES			TECNICOS Y/O TECNOLOGOS		
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES	73310066 - AGRICULTURA ECOLOGICA	1	10	0	1/02/2024	30/11/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 44.000.000			300	Requisitos Académicos: ingeniero agrónomo, administrador de empresas agropecuarias, tecnólogo en administración de empresas agropecuarias y áreas afines. Experiencia: 6 meses en el área técnica. 6 meses en el área pedagógica. 6 meses como instructor virtual.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- INGLES VIRTUAL	3	10	0	1/02/2024	30/11/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 132.000.000			300	"Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles. Para profesional 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles"
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES	21730024 - APLICACIÓN DE LA CALIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	1	6	0	1/02/2024	31/07/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 26.400.000			180	Requisitos académicos: ingeniero de sistemas, profesional o tecnólogo en áreas afines con estudios en calidad de software experiencia laboral: 1 año de experiencia en el área de recursos humanos 6 meses de experiencia como tutor virtual 6 meses de experiencia en la docencia
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES	21730024 - APLICACIÓN DE LA CALIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	1	10	6	1/02/2024	6/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 44.880.000			306	Requisitos académicos: ingeniero de sistemas, profesional o tecnólogo en áreas afines con estudios en calidad de software experiencia laboral: 1 año de experiencia en el área de recursos humanos 6 meses de experiencia como tutor virtual 6 meses de experiencia en la docencia
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES	93610225 - COCINA INTERNACIONAL	1	10	0	1/02/2024	30/11/2024	\$ -	\$ 0	\$ 3.700.000	\$ 37.000.000	300	Requisitos Académicos Técnico profesional en cocina, tecnólogo en cocina, tecnólogo en gastronomía, profesional en cocina. Experiencia: 1 año en el área técnica. 6 meses en el área pedagógica. 6 meses en al área virtual.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES	13410029 - ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	1	7	6	1/02/2024	6/09/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 31.680.000			216	Requisitos académicos: técnicos, tecnólogos o profesionales en áreas afines a las áreas administrativas comoeconomía, administración de empresas, mercadeo, entre otros con tarjeta profesional vigente. Experiencia laboral: 1 año de experiencia en el área de recursos humanos 6 meses de experiencia como tutor virtual 6 meses de experiencia en la docencia
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES	13410029 - ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3	10	6	1/02/2024	6/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 134.640.000			306	Requisitos académicos: técnicos, tecnólogos o profesionales en áreas afines a las áreas administrativas comoeconomía, administración de empresas, mercadeo, entre otros con tarjeta profesional vigente. Experiencia laboral: 1 año de experiencia en el área de recursos humanos 6 meses de experiencia como tutor virtual 6 meses de experiencia en la docencia

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES	11210046 - PEDAGOGIA HUMANA	1	10	13	1/02/2024	13/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 45.906.667			313	Requisitos académicos: ¿profesional en cualquier área del conocimiento y certificado en pedagogía. ¿profesional con experiencia en docencia o licenciado en diferentes áreas del conocimiento, principalmente ciencias sociales y educativas. Experiencia laboral: ¿1 año en el área técnica ¿1 año en el área pedagógica ¿6 meses en al área virtual
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES	21450168 - ESTRUCTURA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION C++	1	10	0	1/02/2024	30/11/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 44.000.000			300	Requisitos Académicos: ingeniero de sistemas, tecnólogo en sistemas o áreas afines Experiencia: 1 años en el área técnica. 6 meses en el área virtual. 6 meses en el área pedagógica
TOTALES			13						\$ 503.506.666,67		\$ 37.000.000,00		
									TOTAL	540.506.667			

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ

Subdirector del Centro de Atención Sector Agropecuario (e)

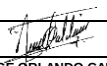
													Versión: 01	
													Código: GFPI-F-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL														
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES														
2024														
Programa de Articulación con la Media														
PERIODO: AÑO 2024														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO				\$	1.453.820.939,00								ELABORADO POR: <i>Natalia Marulanda M.</i>	
SALDO				\$	90.939,00								Nombre: NATALIA MARULANDA MENDEZ	
% UTILIZADO:				100%							Teléfono: 3007851677			
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A Adicionar		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
									PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	936161_AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	PRESTACION DE SERVICIOS	4	10	9	1/02/2024	9/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 181.280.000			309	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TECNOLOGO	635503_COCINA	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	1/02/2024	7/12/2024			\$ 3.700.000	\$ 37.863.333	307	Requisitos académicos: Alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Alternativa 3: técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Alternativa 4: técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia, adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	635604_SERVICIOS DE BARISMO	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	7	1/02/2024	7/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 45.026.667			307	Requisitos Académicos: Alternativa 1: ingeniero de alimentos, agroindustrial o agrónomo; administrador agropecuario o de desarrollo agroindustrial alternativa 2: tecnólogo en el área agroindustrial, en el área de la administración agropecuaria, en gestión de la empresa cafetera, gestión sostenible del café o control de calidad de alimentos. Alternativa 3: técnico profesional en el área de manejo de procesos del café. Alternativa 4: técnico barista o en mesa y bar con profundización técnica en barismo, especialización técnica evaluación de la calidad física y sensorial del café. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades de catación y comercialización de café verde y tostado o certificación internacional en catación, tostión o q processing y seis (6) meses de experiencia pedagógica. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	632215_COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	7	1/02/2024	7/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 90.053.333			307	Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Técnico En Comercialización De Alimentos. Técnico Y/O Profesional En Programas De Formación Relacionados Con Procesos De Operaciones Comerciales Como economía, Mercadeo, Administración De Empresas, Ingeniería Industrial, Publicidad Y Ventas, Ingeniería Logística y ciencias afines. Experiencia Laboral en el caso de los técnicos con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de operaciones comerciales, o servicio al cliente, mínimo de treinta y seis (36) meses. en el caso de los tecnólogos y/o profesionales con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de operaciones comerciales, o servicio al cliente, mínimo de veinticuatro (24) meses.

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TECNOLOGO	633100_OPERACION TURISTICA LOCAL	PRESTACION DE SERVICIOS	4	10	7	1/02/2024	7/12/2024			\$ 3.700.000,00	\$ 151.453.333	307	Requisitos Académicos: Opción 1: Profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: Tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3: Tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	633100_OPERACION TURISTICA LOCAL	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	7	1/02/2024	7/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 90.053.333			307	Requisitos Académicos: Opción 1: Profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: Tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3: Tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	222239_CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	PRESTACION DE SERVICIOS	4	10	7	1/02/2024	7/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 180.106.667			307	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, médico veterinario, zootecnista, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	733174_CULTIVOS AGRICOLAS	PRESTACION DE SERVICIOS	3	10	9	1/02/2024	9/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 135.960.000			309	Requisitos académicos: tecnólogo en producción agrícola o afines, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	733193_SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	PRESTACION DE SERVICIOS	4	10	9	1/02/2024	9/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 181.280.000			309	Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias, zootecnista, médico veterinario y/o zootecnista, tecnólogo en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia. Experiencia docente mínima de 12 meses.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	524704_INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	9	1/02/2024	9/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 90.640.000			309	Requisitos Académicos: Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	522211_ELABORACION DE AUDIOVISUALES	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	6	1/02/2024	6/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 44.880.000			306	Requisitos académicos: requisitos académicos(o) tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión. Experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducción mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales.
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	233104_PROGRAMACION DE SOFTWARE	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	7	1/02/2024	7/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 90.053.333			307	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en configuración de servidores, computación en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	664210_EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	PRESTACION DE SERVICIOS	3	10	7	1/02/2024	7/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 135.080.000			307	Requisitos académicos: tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Profesional licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte o afines. Experiencia laboral: experiencia laboral tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional o licenciado doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo mínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciado mínimo seis (6) meses en labores de docencia.
TOTALES				33						\$ 1.264.413.333,33		\$ 189.316.666,67		
										TOTAL	1.453.730.000			

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirector del Centro de Atención Sector Agropecuario (e)

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023	

CONTRATOS PROGRAMA ACCIONES REGULARES - CAMPESENA																
PERIODO: AÑO 2024																
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			618.092.804		Dias que sobran				ELABORADO POR:  							
SALDO			354.092.804	146.667	2.414				Nombre:	JORGE ORLANDO CALDERON DUQUE					EDISON DE JESUS HOLGUIN	
% UTILIZADO:			42,71%						Teléfono:							
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A Adicionar		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES		
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA			
					MESES	DIAS	PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS		Días					
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Producción Ganadera	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	0	1/02/2024	30/11/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 88.000.000			300	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista, tecnólogo en reproducción bovina. ¿administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, profesionales o tecnólogos de áreas afines ¿ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, microbiólogo, bacteriólogo, biólogo, profesionales o tecnólogos de áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión¿especialista o experto en reproducción animal, reproducción bovina, nutrición animal, sanidad animal,agro industrializacion láctea/cárnica, manejo ambiental, administración agropecuaria"		
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	ACCIONES REGULARES	Gestión Agroempresarial	PRESTACION DE SERVICIOS	4	10	0	1/02/2024	30/11/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 176.000.000			300	Requisitos Académicos: Título profesional universitario el núcleo básico de agronomía, ingeniería agronómica, Agrícola, agrología, agrología, agropecuaria, agroforestal, producción agrícola, gestión de empresas agropecuarias. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en docencia.		
TOTALES				6	20					\$ 264.000.000,00		\$ -				
TOTAL											264.000.000					

LUZ ANDREA MONTTOYA ALVAREZ
Subdirector del Centro de Atención Sector Agropecuario (e)

Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

2024

CONTRATOS PROGRAMA CONSTRUCCIÓN

PERIODO: AÑO 2024															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			\$	11.256.057,00								ELABORADO POR: 			
SALDO			\$	32.724							Nombre:		JORGE ORLANDO CALDERON DUQUE EDISON DE JESUS HOLGUIN		
% UTILIZADO:										Teléfono:					
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A Adicionar		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA		
					MESES	DIAS	PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS		Días				
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	CONSTRUCCIÓN	DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA	PRESTACION DE SERVICIOS	1	3	1	16/02/2024	17/05/2024	\$ 3.700.000,00	\$ 11.223.333			91	Requisitos académicos: ingeniero civil, arquitecto, profesional afín o tecnólogo en construcción. Experiencia laboral: experiencia técnica mínima de 24 meses en construcciones en guadua	
TOTALES				1						\$ 11.223.333,33		\$ -			
										TOTAL	11.223.333				

LUZ ANDREA MONTTOYA ALVAREZ
Subdirector del Centro de Atención Sector Agropecuario (e)

												Versión: 01
												Código: GFPI-F-139
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL												
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA												

2024												
CONTRATOS PROGRAMA DESPLAZADOS												

PERIODO: AÑO 2024															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			\$	429.895.000,00						ELABORADO POR: <i>Natalia Mamfanda M.</i>					
SALDO			\$	52.048.333,33						Nombre: Natalia Marulanda Mendez					
% UTILIZADO:				88%						Teléfono: 3007851677					
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A Adicionar		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA		
															PROFESIONALES
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TECNOLOGO	63550051 - COCINA BÁSICA NIVEL	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024			\$ 3.700.000,00	\$ 38.726.667	314	Requisitos académicos: técnico profesional en cocina, tecnólogo en cocina, tecnólogo en gastronomía, profesional en cocina. Experiencia laboral: docencia en el área de 1 a 10 años de experiencia.	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	73322055 - IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE MANEJO DEL HUEVO	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 92.106.667			314	Requisitos academicos: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINE; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA. (MVZ, MV, ZOOTECNIA) _ MÉDICO VETERINARIO, MVZ. Experiencia Laboral;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TECNOLOGO	96151447 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION A BASE DE QUESO	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024			\$ 3.700.000,00	\$ 38.726.667	314	Requisitos académicos: técnico, tecnólogo o profesional en áreas de la agroindustria y procesamientos de alimentos. Experiencia laboral: 12 (doce) meses de experiencia laboral relacionada6 (seis) meses de experiencia en procesos de formación	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	PROFESIONAL	76130592 - MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	14	1/02/2024	14/12/2024	\$ 4.400.000,00	\$ 92.106.667			314	Requisitos académicos: Profesional en programas de ingeniería agronómica, agronomía o programas afines. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia especifica en el sector agrícola como especialista o experto en manejo y fertilización de cultivos.	
RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TECNOLOGO	52441850 - EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MATERIAL RECICLABLE Y BIODEGRADABLE	PRESTACION DE SERVICIOS	2	10	14	1/02/2024	14/12/2024			\$ 3.700.000,00	\$ 77.453.333	314	Requisitos académicos: instructor competencias técnicas profesional o técnico o tecnólogo en diseño textil o diseñador industrial, diseño y producción gráfica, o artes plásticas o técnico en elaboración de objetos artesanales o maestro textil o artesano Experiencia laboral: mínimo 12 meses de vinculación laboral en el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) y 6 meses de experiencia en docencia.	

RISARALDA / CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	TECNOLOGO	16151461 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	PRESTACION DE SERVICIOS	1	10	14	1/02/2024	14/12/2024			\$ 3.700.000,00	\$ 38.726.667	314	Requisitos académicos: tecnólogo formado en programas relacionados con las áreas de procesamiento de alimentos, ingeniero de alimentos, y/o ingeniero químico, y/o microbiólogo con énfasis en alimentos y/o profesiones afines. Experiencia laboral: con experiencia laboral de doce (12) meses de los cuales seis deben estar relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional y seis meses en labores de docencia en el área de alimentos.
TOTALES				9						\$ 184.213.333,33		\$ 193.633.333,33		
										TOTAL	377.846.667			

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ

Subdirector del Centro de Atención Sector Agropecuario (e)



ACTA No. 01_20231206		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 06 de diciembre de 2023	HORA INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 04:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agropecuario sede Galicia	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Atención Sector Agropecuario	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum e instalación de la reunión.2. Funciones del Comité de Verificación para la contratación de instructores del 20233. Criterios de Ponderación para aplicar en la revisión de los soportes de las hojas de vida de los aspirantes4. Vacantes y Postulados		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Iniciar el proceso de verificación para la contratación de instructores del 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario		



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum e instalación de la reunión.

La convocatoria a la reunión fue realizada por la Subdirección vía correo electrónico el lunes 4 de diciembre de 2023 a los representantes definidos en la Resolución No. 66-01796 de 2023 para conformar el Comité de Verificación para la contratación de Instructores del 2023 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda (**Anexo 1**).

Asistieron a la reunión 22 de 23 convocados dando instalación al comité según el orden propuesto:

REPRESENTACION	FUNCIONARIO (23)	CARGO
Delegado del director regional	Yolanda del Pilar Agudelo Duque	Profesional Grado 01
Delegado del subdirector del Centro	Héctor Mauricio Ortiz Robledo	Profesional Grado 03
Coordinador Académico Programas Especiales	Natalia Marulanda Méndez	Instructor Grado 20
Coordinador académico Formación titulada	Jorge Orlando Calderon Duque	Instructor Grado 13
Coordinador académico Formación titulada	Edison de Jesús Holguín Ospina	Instructor Grado 20
Instructores de planta del área temática	Diego Fernando Legarda Delgado	Instructor G15
Instructores de planta del área temática	Edison Andrés Sandoval Ordoñez	Instructor G14
Instructores de planta del área temática	Claudia Patricia Almania Bustamante	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Sebastián Ramírez Arias	Instructor G15
Instructores de planta del área temática	Alejandro Gutiérrez Arias	Instructor G19
Instructores de planta del área temática	Gloria Helena Higueta Cortes	Instructor G14
Instructores de planta del área temática	Edwin Julián Vargas Grajales	Instructor G15
Instructores de planta del área temática	Francisco Javier García Gómez	Instructor G12
Instructores de planta del área temática	Jorge Eduardo Cardona Lancheros	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Wilman Hernán Correa Lopera	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Liliana Buriticá Calderón	Instructor G19
Instructores de planta del área temática	Mario De Jesús Agudelo Cano	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Ángel Darío Zuluaga Loaiza	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Gustavo Adolfo Gallego Quintero	Instructor G12
Instructores de planta del área temática	Jorge Evelio Morales Muñoz	Instructor G19
Instructores de planta del área temática	Norberto Alejandro Mann Gómez	Instructor G15
Profesional de Bilingüismo	Jenny Viviana Grajales López	Profesional G08
Profesional AGROSENA	Diana Rocío Rodríguez Triana	Profesional G09

El instructor Sebastian Ramírez presentó excusa por estar fuera de la ciudad y además el Sindicato SINDESENA solicitó excluir del Comité de Verificación a quienes pertenezcan a la Junta Directiva, y Sebastián Ramirez hace parte de ésta.

2. Funciones del Comité de Verificación para la contratación de instructores del 2023

La Coordinación Académica presentó los lineamientos y cronograma definidos desde la Dirección General para el proceso de contratación de servicios personales 2024 soportado en lo siguiente:



- a. De acuerdo con la Circular Cir_3-2022-0000192 Contratación de Servicios Personales 2023 del 9 de noviembre de 2022.
- b. De acuerdo con la Circular Cir_3-2023-000212 Contratación de Servicios Personales 2024 del 3 de noviembre de 2023.
- c. De acuerdo con la Circular Cir_3-2023-000229 Lineamientos sobre estabilidad laboral reforzado para Contratación de Prestación de Servicios 2024 del 27 de noviembre de 2023.

Se hace énfasis en la importancia de la transparencia en el proceso y se comparte el concepto jurídico sobre conflicto de interés que se pueden presentar durante el proceso y que debe ser informado, para realizar los ajustes necesarios durante la verificación y ponderación de hojas de vida:

“...La jurisprudencia coincide en interpretar el conflicto de intereses como la concurrencia de intereses antagónicos en quien ejerce funciones públicas, por lo cual puede afectarse la transparencia de las decisiones que le competen y llevarlo a adoptar determinaciones de aprovechamiento personal, familiar o particular, en detrimento del interés público...”

El Comité tiene las siguientes funciones:

- Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:
- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.
- Las actuaciones de este Comité constarán en actas que deben ser firmadas por todos los integrantes que participen.

3. Criterios de Ponderación para aplicar en la revisión de los soportes de las hojas de vida de los aspirantes:



Se presenta por parte de la Coordinación Académica los criterios para la verificación y ponderación de hojas de vida, teniendo en cuenta que éstos fueron aprobados por los Subdirectores de los tres (3) Centros de Formación de la Regional Risaralda, los cuales se relacionan a continuación:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MAXIMO
Educación Formal	Educación adicional a la estipulada en el perfil	15
Formación Laboral	Formación Laboral: CAP, Auxiliar, Operario, Técnico	15
Experiencia del aspirante	Experiencia técnica adicional	27
	Experiencia docente adicional	15
	Experiencia como instructor SENA adicional	12
Otros Criterios	Arraigo	6
	Certificación de Competencias: Laboral en Pedagogía, Laboral Técnica, Industria y TIC	10

4. Vacantes y Postulados

De acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2023-000212 Contratación de Servicios Personales 2024 del 3 de noviembre de 2023, el Centro de Formación definió las necesidades de instructores teniendo en cuenta los cupos pasan, las metas 2024 y los respectivos lineamientos.

Al momento de crear las vacantes en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo – Banco de Instructores 2024, y tomando como base los diseños curriculares, se establecieron los perfiles, cantidad de instructores por perfil, niveles de formación académica requeridos y honorarios.

Presentados los lineamientos del proceso y las responsabilidades del comité, se informó que el Centro Atención Sector Agropecuario creó 62 perfiles para contratar 131 instructores recibiendo en la APE a cierre de la convocatoria un total de 293 aspirantes, los cuales serán objeto de verificación para la conformación del banco de instructores 2024.

A partir de todo lo anterior se inicia la revisión de las hojas de vida en Banco de Instructores 2024.

CONCLUSIONES

- Se socializó el proceso de verificación de hojas de vida y se resolvieron dudas.
- El comité socializa los criterios y puntajes para la preselección de instructores contratistas.
- Se hizo la distribución inicial por perfiles para verificación de hojas de vida.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar proceso de revisión y ponderación de hojas de vida	Comité de Verificación	Diciembre 2023



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1 DEL DÍA 6 DEL MES DE DIC DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S)	las aspirantes postuladas en BanIn-2024 frente a perfiles requeridos en el Centro de Formación									
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Liliana Puntica Calderón	30305550	✓				lbuntica@sena.edu.co	3117050075		BC
2	Claudia Almara	42093073	-				cpalmara@sena.edu.co	3218529093		Clodia
3	Constantino Guevara	75075202	✓				gguevara@sena.edu.co	3171876912		
4	Francisco Guevara	10129588	✓				fguevara@sena.edu.co	3209171507		
5	Edwin Julián Vargas	9817325	✓				evargas@sena.edu.co	3113371454		
6	Jorge Emilio Hernández	10257421	✓				jhernandez@sena.edu.co	3128650084		
7	Roberto Alejandro Marín Gómez	75101414	✓				rmarin@sena.edu.co	3165366164		
8	Jonas Camacho	100090736	✓				jcamacho@sena.edu.co			
9	Yolanda Abudelo	12001490	✓				yabudelo@sena.edu.co	3176348691		
10	Edison Arango	7632254	✓				e.arango@sena.edu.co	3006034747		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 1 DEL DÍA 6 DEL MES DE DIC DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S) Verificar y calificar los aspirantes postulados en BanIn-2024. Frente a perfiles requeridos en el Centro de Formación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Edison Tobo	15264845	X			SENA	ehoburn@sena.edu.co	3206808558	N/A	
12	Natalia Montalvo	42089039	X			SENA	mmontalvo@sena.edu.co	3007851677	N/A	NMCM
13	Gloria Helena Higuita Cortes	30400511	X			AGROPIC SENA	ghiguita@sena.edu.co	3746641210	/	
14	Alfredo Gutiérrez	75147109	X			SENA-CASA	albertogutierrez@sena.edu.co	3136080684	-	
15	Mario Aguado	15258867	X			SENA-CASA	maguado@sena.edu.co	3113939622	-	
16	William Lenin Castro Lopez	15326380	X			Agro P.	wlopez@sena.edu.co	3144323125	-	
17	Jorge Carabaz	75074911	X			Casa	jcarabaz@sena.edu.co	3148097021	-	
18	Angel Zel	4487570				SENA	angelzel@sena.edu.co	3105865944	-	
19	Diana Rodríguez	52716572	X			SENA	diazrodriguez@sena.edu.co	8447844023	-	
20	Héctor Madoño	10027181	X			CASA	hemadon@sena.edu.co	63298	N.A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

RESOLUCIÓN No. 66 / 01796 DE 2023

“Por medio de la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de Instructores del 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda”

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO/ DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por el Decreto 249 de 2004, Resolución 335 de febrero de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que según Circular 3-2023-000212 de 3 de noviembre de 2023 se emiten lineamientos para la Contratación de Servicios Personales 2024.

Que según el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. Con el fin de adelantar las actividades para la conformación del Banco de Instructores para la contratación del 2024.

Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores 2024 un Comité de Verificación”, conformado por los siguientes integrantes con voz y voto:

- Un (1) delegado del Director Regional
- Un (1) delegado del Subdirector del Centro
- Un (1) Coordinador Académico del área a contratar
- Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) del área agropecuaria, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.

- Para verificar la idoneidad de los(as) Inscritos(as) del área idiomas, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirantes para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.

RESOLUCIÓN No/66 /01796 DE 2023

“Por medio de la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de Instructores del 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda”

- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.

Las actuaciones de este Comité constarán en actas que deben ser firmadas por todos los integrantes que participen.

Los integrantes de este Comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses por razones de parentesco u otras causales establecidas por la Ley.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conformar el Comité de Verificación para la contratación de Instructores del 2023 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda así:

Representación	Funcionario	Cargo
Delegado del director regional	Yolanda del Pilar Agudelo D	Profesional Grado 01
Delegado del subdirector del Centro	Hector Mauricio Ortiz Robledo	Profesional Grado 03
Coordinador Académico Programas especiales	Natalia Marulanda Mendez	Instructor Grado 20
Coordinador académico Formación titulada	Jorge Orlando Calderon Duque	Instructor Grado 13
Coordinador académico Formación titulada	Edison de Jesus Holguin Ospina	Instructor Grado 20
Instructores de planta del área temática	Diego Fernando Legarda Delgado	Instructor G15
	Edison Andres Sandoval Ordoñez	Instructor G14
	Claudia Patricia Almanyá Bustamante	Instructor G20
	Sebastian Ramírez Arias	Instructor G15
	Alejandro Gutierrez Arias	Instructor G19
	Gloria Helena Higueta Cortes	Instructor G14
	Edwin Julián Vargas Grajales	Instructor G15
	Francisco Javier Garcia Gomez	Instructor G12
	Jorge Eduardo Cardona Lancheros	Instructor G19
	Wilman Hernan Correa Lopera	Instructor G20
	Liliana Buritica Calderon	Instructor G19
	Mario De Jesus Agudelo Cano	Instructor G20
	Angel Dario Zuluaga Loaiza	Instructor G20
	Gustavo Adolfo Gallego Quintero	Instructor G12
	Jorge Evelio Morales Muñoz	Instructor G19

RESOLUCIÓN No. 66 / 01796 DE 2023

“Por medio de la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de Instructores del 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda”

	Norberto Alejandro Marin Gomez	Instructor G15
Profesional AGROSENA.	Rodríguez Triana Diana Rocio	Profesional G09
Profesional de Bilingüismo	Grajales López Jenny Viviana	Profesional G08

PARAGRAFO PRIMERO: Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSENA, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones campesinas de la región.

PARAGRAFO SEGUNDO: En los casos que se considere necesario, el articulador regional de CampeSENA podrá acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), con voz y sin voto.

PARAGRAFO TERCERO: Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones de Economía Popular de la región.

PARAGRAFO CUARTO: En cada Centro de Formación los representantes de los Aprendices podrán escoger a uno (1) de ellos, para que haga veeduría al proceso de contratación de Instructores.

PARAGRAFO QUINTO: Para sesionar se requerirá un quórum mínimo contando siempre con la participación de delegados designados por la Dirección y Centro de Formación, coordinadores académicos e instructor o instructores de la espacialidad con vacantes a definir.

Se permite la participación no presencial en las reuniones, siempre que se garantice la comunicación simultánea por cualquier medio

ARTICULO 2º. El comité conformado se ajustará a los lineamientos establecidos en la Circular 3-2023-000212 de 3 de noviembre de 2023.

ARTICULO 3º. La presente resolución rige a partir de su expedición

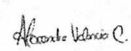
COMUNÍQUESE / Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira, 24 NOV 2023



LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirectora (E) Centro Atención Sector Agropecuario

Revisó: Daniel Felipe Gutierrez Leon 
Abogado Contratista

Elaboró: Alexandra Valencia Carmona 
Apoyo Administrativo Subdirección de Centro



ACTA No. 02_20231215		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación No. 2 para la contratación de instructores del 2024 Centro Atención Sector Agropecuario		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 15 de diciembre de 2023	HORA INICIO: 01:00 p.m.	HORA FIN: 05:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Regional Risaralda Ambiente A - 101	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Atención Sector Agropecuario	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum e instalación de la reunión.2. Revisión y aprobación de CUMPLE / NO CUMPLE del total de inscritos en Banco de Instructores 20243. Registro en el módulo Banco de instructores el cumplimiento del perfil de cada inscrito y la preselección de aspirantes de acuerdo con las necesidades de contratación.4. Propositiones y varios		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Desarrollar el proceso de preselección de aspirantes para la contratación de instructores del 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Verificación del quórum e instalación de la reunión. La convocatoria a la reunión fue realizada por el delegado de la Subdirección vía correo electrónico el jueves 14 de diciembre de 2023 a los representantes definidos en la Resolución No. 66-01796 de 2023 para conformar el Comité de Verificación para la contratación de Instructores del 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda.		



... Servicio Nacional de Aprendizaje

Citación No. 2 Comité de Verificación para la contratación... Chat Archivos Detalles Asistente para progra... Resumen Asistencia Pizarra de reunión Salas para sesión de s... PyR +

Cancelar reunión Copiar vínculo Mostrar como: Ocupado Categoría: ninguna Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco Opciones de reunión

15 de diciembre de 2023 13:00 - 18:00

Mostrar información de la reunión

Cordial saludo,

En nombre de la Subdirección del Centro Atención Sector Agropecuario y conforme a la designación establecida en la Resolución No. 66-01796 de 24 de noviembre de 2023, se cita a reunión para dar continuidad al proceso de verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices recibidas en la Circular No. 3-2023-000212 de 3 de noviembre de 2023 para la contratación de Instructores del 2024.

- Lugar: Ambiente Agrotics 1 del Complejo de la Regional Risaraldá.
- Hora: 1:00 p.m.
- Presencial.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 264 644 493 122

Código de acceso: hPtiye
[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

Unirse con un dispositivo de videoconferencia
455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co
Id. de conferencia YTC: 119 544 697 2
[Instrucciones alternativas de YTC](#)

O llame (solo audio)
+57 6013299789-077962496 Colombia, Bogotá
Id. de conferencia de teléfono: 877 902 496#
[Buscar un número local](#) | [Restablecer PIN](#)

Informese | Opciones de reunión

Seguimiento

Hector Mauricio Ortiz Robledo
Organizador

8 Aceptado 1 Rechazado

Natalia Marulanda Méndez
Aceptado

Jorge Orlando Calderon Duque
Aceptado

Gloria Helena Higueta Cortes
Aceptado

Wilman Hernan Correa Lopera
Aceptado

Angel Dario Zuluaga Loaiza
Aceptado

Norberto Alejandro Marin Gomez
Aceptado

Jenny Viviana Grajales Lopez
Aceptado

Edison Andres Sandoval Ordoñez
Rechazado

Yolanda de Pilar Agudelo Duque
Desconocido

Edison de Jesus Holguin Ospina
Desconocido

Diego Fernando Legarda Delgado
Desconocido

Claudia Patricia Almaraz Bustamante
Desconocido

Sebastian Ramirez Arias
Desconocido

Alejandro Gutierrez Arias
Desconocido

Asistieron a la reunión 18 de 23 convocados dando instalación al comité según el orden propuesto:

REPRESENTACION	FUNCIONARIO (23)	CARGO
Delegado del director regional	Yolanda del Pilar Agudelo Duque	Profesional Grado 01
Delegado del subdirector del Centro	Héctor Mauricio Ortiz Robledo	Profesional Grado 03
Coordinador Académico Programas Especiales	Natalia Marulanda Méndez	Instructor Grado 20
Coordinador académico Formación titulada	Jorge Orlando Calderon Duque	Instructor Grado 13
Coordinador académico Formación titulada	Edison de Jesús Holguín Ospina	Instructor Grado 20
Instructores de planta del área temática	Diego Fernando Legarda Delgado	Instructor G15
Instructores de planta del área temática	Gloria Helena Higueta Cortes	Instructor G14
Instructores de planta del área temática	Edwin Julián Vargas Grajales	Instructor G15
Instructores de planta del área temática	Francisco Javier García Gómez	Instructor G12
Instructores de planta del área temática	Jorge Eduardo Cardona Lancheros	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Wilman Hernán Correa Lopera	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Mario De Jesús Agudelo Cano	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Ángel Darío Zuluaga Loaiza	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Gustavo Adolfo Gallego Quintero	Instructor G12
Instructores de planta del área temática	Jorge Evelio Morales Muñoz	Instructor G19
Instructores de planta del área temática	Norberto Alejandro Mann Gómez	Instructor G15



Profesional de Bilingüismo	Jenny Viviana Grajales López	Profesional G08
Profesional AGROSENA	Diana Rocío Rodríguez Triana	Profesional G09

Los instructores que no asistieron con causa justificada son Liliana Buritica Calderón, Edison Andres Sandoval Ordoñez, Alejandro Gutierrez, Claudia Patricia Almany y Sebastian Ramírez.

El acta del Comité de verificación No. 1 fue socializada y aprobada por los asistentes, sin que se presentara registro de observaciones sobre su contenido.

2. Revisión y aprobación de CUMPLE / NO CUMPLE del total de inscritos en Banco de Instructores 2024

Previo a iniciar con la presentación de resultados de la verificación de aspirantes, la Coordinación Académica expone lo siguiente:

- El banco de instructores SENA 2024 no es un proceso de concurso de méritos o una lista de elegibles. Está definido a partir de las necesidades de contratación del centro de formación como se menciona en la circular: *“Los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida”*.
- El banco de instructores quedará conformado con los aspirantes que CUMPLEN con el perfil del instructor establecido en el diseño curricular. De este banco el Comité de Verificación podrá preseleccionar a cualquier postulado según las necesidades de contratación del centro de formación.
- Los casos de protección constitucional especial de las personas contratados en el SENA durante el 2023 los analiza el área jurídica del Centro y al resolverse para contratar la vigencia 2024, los considerará el Comité de Verificación según los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente.
- El Comité ratifica que procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, según lo aportado en el módulo web del Banco de Instructores al momento de hacer su aspiración con base en los criterios de ponderación.
- El Comité revisará las hojas de vida las veces necesarias y por las diferentes razones presentadas durante el proceso, entre ellas PQRS, aún después de estar preseleccionados en Banco de Instructores.
- El Comité puede presentar una razón OBJETIVA para no preseleccionar a un aspirante utilizando el criterio de verificación, la cual deberá justificarla en el Acta anexando las pruebas correspondientes.
- De igual manera, puede cambiar, tanto, el estado en Banco de Instructores como resultado de una revisión posterior a la preselección, como el lugar que ocupa dentro de la vacante.
- El resultado de la ponderación de la respectiva hoja de vida no será publicado por el Centro de Formación, pero se dejará constancia en el Acta del Comité, del puesto que ocupa dentro de la vacante.
- El Comité, una vez revisadas las hojas de vida de los aspirantes, identificó y marcó las que “CUMPLEN” y “NO CUMPLEN”. En los casos de “NO CUMPLE” se registró la causal en el mismo módulo.
- Se procede a realizar la “Preselección” a aquellas hojas de vida en estado “CUMPLE” que presentan los mayores puntajes hasta suplir el número de vacantes requeridas.



En la sesión se revisaron 293 hojas de vida de aspirantes registrados en la APE para 62 perfiles para una necesidad de 131 instructores, según lo estipulado en las Circular No. 1-1010-3-2023-000212, la Resolución No. 66-01796 del 24 de noviembre de 2023 y lo aprobado en el Comité anterior.

3. Registro en el módulo Banco de instructores el cumplimiento del perfil de cada inscrito y la preselección de aspirantes de acuerdo con las necesidades de contratación.

3.1.1. Código de contratación: 23852

Nivel FIC - PROFESIONAL

Programa de formación: CONSTRUCCIÓN

Perfil instructor: Requisitos académicos: ingeniero civil, arquitecto, profesional afín o tecnólogo en construcción. Experiencia laboral: experiencia técnica mínima de 24 meses en construcciones en guadua.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
165638		NO CUMPLE

Se presentó un solo aspirante y no cumple con el perfil.

3.2. Código de contratación: 24379

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Producción Ganadera

Perfil instructor: Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista, tecnólogo en reproducción bovina. Administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, profesionales o tecnólogos de áreas afines. Ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, microbiólogo, bacteriólogo, biólogo, profesionales o tecnólogos de áreas afines. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. Especialista o experto en reproducción animal, reproducción bovina, nutrición animal, sanidad animal, agro industrialización láctea/cárnica, manejo ambiental, administración agropecuaria.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
143429	1	PRESELECCIONADO

**3.3. Código de contratación: 24404**

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

Perfil instructor: Requisitos académicos: ingeniero de alimentos o ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.

Instructores requeridos: 4

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
141213	1	PRESELECCIONADO
141631	2	PRESELECCIONADO
145334	3	PRESELECCIONADO
160419	4	PRESELECCIONADO

3.4. Código de contratación: 24496

Nivel TECNOLOGO - ACME

Programa de formación: COCINA

Perfil instructor: Requisitos académicos: Alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Alternativa 3: técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Alternativa 4: técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia, adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
143906	1	PRESELECCIONADO

3.5. Código de contratación: 24539

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS

Perfil instructor: Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Técnico En Comercialización De Alimentos. Técnico Y/O Profesional En Programas De Formación Relacionados Con Procesos De Operaciones Comerciales Como economía, Mercadeo, Administración De Empresas, Ingeniería Industrial, Publicidad Y Ventas, Ingeniería Logística y ciencias afines. Experiencia Laboral en el caso de los técnicos con experiencia laboral en el desarrollo



de actividades relacionadas con procesos de operaciones comerciales, o servicio al cliente, mínimo de treinta y seis (36) meses. en el caso de los tecnólogos y/o profesionales con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de operaciones comerciales, o servicio al cliente, mínimo de veinticuatro (24) meses.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
167120	1	PRESELECCIONADO
154612	2	PRESELECCIONADO

3.6. Código de contratación: 24545

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Institucional Pedagogía - Emprendimiento

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Instructores requeridos: 3

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
142052	1	PRESELECCIONADO
139579	2	PRESELECCIONADO
140148	3	PRESELECCIONADO

3.7. Código de contratación: 24548

Nivel TECNOLÓGICO - ACME

Programa de formación: OPERACION TURISTICA LOCAL

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Opción 1: Profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: Tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3: Tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales.

Instructores requeridos: 4

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial



ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
141577	1	PRESELECCIONADO

Nota: Se presentaron 4 aspirantes, de los cuales solo 1 cumple el perfil.

3.8. Código de contratación: 24553

Nivel TECNICO - ACCIONESREG

Programa de formación: Cocina

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Opción 1: Técnico en Cocina. Opción 2: Tecnólogo en Gastronomía y Cocina. Experiencia: Opción 1: 3 años de experiencia en planeación y producción de cocina Opción 2: 1 año de experiencia en planeación y producción de cocina.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
167518	1	PRESELECCIONADO

3.9. Código de contratación: 24554

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Gestión Agroempresarial

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Título profesional universitario el núcleo básico de agronomía, ingeniería agronómica, Agrícola, agrología, agrología, agropecuaria, agroforestal, producción agrícola, gestión de empresas agropecuarias. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en docencia.

Instructores requeridos: 3

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
140680	1	PRESELECCIONADO
173001	2	PRESELECCIONADO
167787	3	PRESELECCIONADO

3.10. Código de contratación: 24556

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: OPERACION TURISTICA LOCAL



Perfil instructor: Requisitos Académicos: Opción 1: Profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: Tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3: Tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
192247	1	PRESELECCIONADO
161439	2	PRESELECCIONADO

3.11. Código de contratación: 24561

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Cocina

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o Gestión hotelera. Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o Gestión de alimentos y bebidas. Alternativa 3: técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Alternativa 4: técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de Inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en Docencia. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en Pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de formación profesional.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
161086	1	PRESELECCIONADO

3.12. Código de contratación: 24565

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

Perfil instructor: Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, médico veterinario, zootecnista, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses.



Instructores requeridos: 4

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
143034	1	PRESELECCIONADO
141705	2	PRESELECCIONADO
171859	3	PRESELECCIONADO
141351	4	PRESELECCIONADO

3.13. Código de contratación: 24570

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: CULTIVOS AGRICOLAS

Perfil instructor: Requisitos académicos: tecnólogo en producción agrícola o afines, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas.

Instructores requeridos: 3

Tipo de formación: Formación para el trabajo - Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
153319	1	PRESELECCIONADO
157995	2	PRESELECCIONADO
201173	3	PRESELECCIONADO

3.14. Código de contratación: 24574

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Profesionales del área de la salud, ambiental o sanitaria o medicina veterinaria, con Postgrado en salud pública, salud ambiental, o epidemiología. Experiencia: Mínimo de 12 meses en salud ambiental o salud pública. Mínimo 6 meses de experiencia docente o con formación pedagógica.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
169333	1	PRESELECCIONADO



3.15. Código de contratación: 24587

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.

Perfil instructor: Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias, zootecnista, médico veterinario y/o zootecnista, tecnólogo en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia. Experiencia docente mínima de 12 meses.

Instructores requeridos: 4

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
163469	1	PRESELECCIONADO
146348	2	PRESELECCIONADO
141308	3	PRESELECCIONADO
163016	4	PRESELECCIONADO

3.16. Código de contratación: 24603

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Higiene y Manipulación de Alimentos.

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Alternativa 1: profesional en ingeniería de alimentos o ingeniería agroindustrial. Alternativa 2: tecnólogo en alimentos o en control de calidad de alimentos. Alternativa 3: técnico profesional en control de la calidad de alimentos. Adicionalmente, para todas las alternativas, se deberá certificar cursos de formación en Pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación De procesos formativos presenciales. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de La calidad de alimentos en establecimientos de producción de alimentos y doce (12) meses en Docencia.

Instructores requeridos: 4

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
150051	1	PRESELECCIONADO
150561	2	PRESELECCIONADO
184637	3	PRESELECCIONADO
143155	4	PRESELECCIONADO

3.17. Código de contratación: 24604

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.



Perfil instructor: Requisitos Académicos: Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Virtual

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
143878	1	PRESELECCIONADO

Nota: A esta vacante sólo se presentó un aspirante.

3.18. Código de contratación: 24613

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Sistemas Agropecuarios Ecológicos.

Perfil instructor: Requisitos Académicos: profesional en ciencias agrarias: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero Forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. Experiencia: Demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, Experiencia docente mínima de 12 meses.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
175820	1	PRESELECCIONADO

3.19. Código de contratación: 24618

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Seguimiento etapas Productivas.

Perfil instructor: Requisitos académicos: ¿profesional en programas de formación relacionados con áreas de procesamiento de alimentos, tales como ingeniero de alimentos, y/o, tecnólogo en procesamiento de alimentos, y/o profesiones y/o tecnólogos afines en procesamiento de alimentos. Profesional en administración, mercadeo y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto en procesamiento de alimentos.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Seguimiento etapas Productivas – Presencial



ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
148116	1	PRESELECCIONADO
47225	2	PRESELECCIONADO

3.20. Código de contratación: 24623

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: PROGRAMACION DE SOFTWARE.

Perfil instructor: Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en configuración de servidores, computación en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
153677	1	PRESELECCIONADO
157090	2	PRESELECCIONADO

3.21. Código de contratación: 24627

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

Perfil instructor: Requisitos académicos: tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Profesional licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte o afines. Experiencia laboral: experiencia laboral tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional o licenciado doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo mínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciado mínimo seis (6) meses en labores de docencia.

Instructores requeridos: 3

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
140820	1	PRESELECCIONADO
159682	2	PRESELECCIONADO



141723	3	PRESELECCIONADO
--------	---	-----------------

3.22. Código de contratación: 24628

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Análisis y Desarrollo de Software

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Tecnólogo o profesional en Sistemas y afines, con conocimiento en configuración de servidores, computadores en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software, documentación. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Instructores requeridos: 8

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
141905	1	PRESELECCIONADO
141901	2	PRESELECCIONADO
145369	3	PRESELECCIONADO
155783	4	PRESELECCIONADO
180996	5	PRESELECCIONADO
175018	6	PRESELECCIONADO
183191	7	PRESELECCIONADO
150933	8	PRESELECCIONADO

3.23. Código de contratación: 24636

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Seguimiento etapas Productivas

Perfil instructor: Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O Administrador De Empresas. Experiencia Laboral Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Seguimiento etapas Productivas – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
143303	1	PRESELECCIONADO



3.24. Código de contratación: 24644

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Desarrollo Multimedia y Web

Perfil instructor: Requisitos académicos: profesional o tecnólogo en producción de multimedia, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
148817	1	PRESELECCIONADO

3.25. Código de contratación: 24646

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Producción de Café

Perfil instructor: Requisitos Académicos: administrador de empresas agropecuarias y/o ingeniero agrónomo y/o tecnólogo en administración de empresas bananeras y/o técnico en producción de café. Profesionales y /o tecnólogos en áreas afines con experiencia acreditada en el sector cafetero. Experiencia: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
151197	1	PRESELECCIONADO
171039	2	PRESELECCIONADO

3.26. Código de contratación: 24650

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Integración De Contenidos Digitales

Perfil instructor: Requisito académico: profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño. experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de



experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Virtual

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
139466	1	PRESELECCIONADO

3.27. Código de contratación: 24651

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: SERVICIOS DE BARISMO

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Alternativa 1: ingeniero de alimentos, agroindustrial o agrónomo; administrador agropecuario o de desarrollo agroindustrial alternativa 2: tecnólogo en el área agroindustrial, en el área de la administración agropecuaria, en gestión de la empresa cafetera, gestión sostenible del café o control de calidad de alimentos. Alternativa 3: técnico profesional en el área de manejo de procesos del café. Alternativa 4: técnico barista o en mesa y bar con profundización técnica en barismo, especialización técnica evaluación de la calidad física y sensorial del café. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades de catación y comercialización de café verde y tostado o certificación internacional en catación, tostión o q processing y seis (6) meses de experiencia pedagógica. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
148913	1	PRESELECCIONADO

3.28. Código de contratación: 24675

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: SERVICIOS DE BARISMO

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Alternativa 1: ingeniero de alimentos, agroindustrial o agrónomo; administrador agropecuario o de desarrollo agroindustrial alternativa 2: tecnólogo en el área agroindustrial, en el área de la administración agropecuaria, en gestión de la empresa cafetera, gestión sostenible del café o control de calidad de alimentos. Alternativa 3: técnico profesional en el área de manejo de procesos del café. Alternativa 4: técnico barista o en mesa y bar con profundización técnica en barismo, especialización técnica evaluación de la calidad física y sensorial del café. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades de catación y comercialización de café verde y tostado o certificación internacional en catación, tostión o q processing y seis (6) meses de



experiencia pedagógica. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

Instructores requeridos: 4

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
175396	1	PRESELECCIONADO
158917	2	PRESELECCIONADO
152731	3	PRESELECCIONADO
176250	4	PRESELECCIONADO

3.29. Código de contratación: 24680

Nivel PROFESIONAL - ACME

Programa de formación: ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES

Perfil instructor: Requisitos académicos: requisitos académicos(o) tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión. Experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducción mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
164224	1	PRESELECCIONADO

3.30. Código de contratación: 24686

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Panificación

Perfil instructor: Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ing. de Alimentos con experiencia técnica en panadería Profesional en Administración y/o Tecnólogos en áreas afines. Experiencia: Mínimo 24mesesde vinculación laboral con el área de su profesión. Especialista o experto Procesos de panadería.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial



ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
156137	1	PRESELECCIONADO

3.31. Código de contratación: 24703

Nivel TECNOLÓGICO - ACCIONESREG

Programa de formación: Servicio de Barismo

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Alternativa 1: ingeniero de alimentos, agroindustrial o agrónomo; administrador agropecuario o de desarrollo agroindustrial alternativa 2: tecnólogo en el área agroindustrial, en el área de la administración agropecuaria, en gestión de la empresa cafetera, gestión sostenible del café o control de calidad de alimentos. Alternativa 3: técnico profesional en el área de manejo de procesos del café. Alternativa 4: técnico barista o en mesa y bar con profundización técnica en barismo, especialización técnica evaluación de la calidad física y sensorial del café. Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades de catación y comercialización de café verde y tostado o certificación internacional en catación, tostión o q processing y seis (6) meses de experiencia pedagógica. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
189144	1	PRESELECCIONADO

3.32. Código de contratación: 24715

Nivel TECNOLÓGICO - ACCIONESREG

Programa de formación: Acabados del producto artesanal en madera

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Con formación en el área. Experiencia: Dos (2) años y seis (6) meses en el área pedagógica.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
143237	1	PRESELECCIONADO

**3.33. Código de contratación: 24720**

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Ética

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes. Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional. Experiencia: Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. – Interactuar idóneamente consigo mismo y con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. – Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo saludable y el mejoramiento de la calidad de vida. Trabajar interdisciplinariamente en la planeación – y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. – Orientar las actividades de aprendizaje para para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. – Integrar a los procesos de la inducción de los recursos tecnológicos disponibles.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO X PUNTAJE	ESTADO
140505	1	PRESELECCIONADO

3.34. Código de contratación: 24739

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Inglés Presencial Profesional

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Título de tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento, certificado mínimo en nivel b2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del ministerio de educación nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como clasificación (placement), “niños de 7 a 12 años (young learners) y jóvenes (teenagers). Experiencia: Para tecnólogo mínimo 24 meses orientación de procesos de capacitación o formación en lengua extranjera en inglés, para profesionales 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés.

Instructores requeridos: 7

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
---------------	-----------------------------	--------



160301	1	PRESELECCIONADO
153244	2	SI CUMPLE
149617	3	PRESELECCIONADO
150001	4	PRESELECCIONADO
160594	5	PRESELECCIONADO
173841	6	PRESELECCIONADO
155939	7	PRESELECCIONADO
143664	8	PRESELECCIONADO

Nota: el Comité decide que para el caso de la aspirante 153244 se dejará como SI CUMPLE y no se PRESELECCIONA, debido a que está vinculada en la planta provisional de la entidad.

3.35. Código de contratación: 24744

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Institucional Pedagogía - Comunicación

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
203441	1	PRESELECCIONADO

3.36. Código de contratación: 24746

Nivel TECNÓLOGO - ACCIONESREG

Programa de formación: Inglés

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Título de tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento, certificado mínimo en nivel b2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del ministerio de educación nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como clasificación (placement), “niños de 7 a 12 años (young learners) y jóvenes (teenagers). Experiencia: Para tecnólogo mínimo 24 meses orientación de procesos de capacitación o formación en lengua extranjera en inglés, para profesionales 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial



ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
139933	1	PRESELECCIONADO

3.37. Código de contratación: 24757

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo

Perfil instructor: Requisitos académicos: Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Título Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
187942	1	PRESELECCIONADO

3.38. Código de contratación: 24770

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Cultura Física

Perfil instructor: Requisitos Académicos Licenciado en educación física. Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación alternativa, Profesional en ciencias del deporte. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación; o educación física y afines; o educación, Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.). Experiencia: Opción 1: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cultura física y doce (12) meses en docencia, Opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia



relacionada con el ejercicio de la cultura física y doce (12) meses en docencia, adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
144001	1	PRESELECCIONADO
140212	2	PRESELECCIONADO

3.39. Código de contratación: 24781

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Seguridad y Salud en el Trabajo

Perfil instructor: Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos (N. B. C.), (títulos Sena) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo N. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en HSEQ sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente.



Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
160335	1	PRESELECCIONADO

3.40. Código de contratación: 24809

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: Seguridad y Salud en el Trabajo

Perfil instructor: Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos (N. B. C.), (títulos Sena) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo N. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en HSEQ sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con



el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
147769	1	PRESELECCIONADO
145415	2	PRESELECCIONADO

3.41. Código de contratación: 24884

Nivel PROFESIONAL - VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES

Programa de formación: AGRICULTURA ECOLOGICA

Perfil instructor: Requisitos Académicos: ingeniero agrónomo, administrador de empresas agropecuarias, tecnólogo en administración de empresas agropecuarias y áreas afines. Experiencia: 6 meses en el área técnica. 6 meses en el área pedagógica. 6 meses como instructor virtual.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Virtual

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
141410	1	PRESELECCIONADO

3.42. Código de contratación: 24894

Nivel PROFESIONAL - VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES

Programa de formación: APLICACIÓN DE LA CALIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE

Perfil instructor: Requisitos académicos: ingeniero de sistemas, profesional o tecnólogo en áreas afines con estudios en calidad de software experiencia laboral: 1 año de experiencia en el área de recursos humanos 6 meses de experiencia como tutor virtual 6 meses de experiencia en la docencia.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Virtual

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
144380	1	SELECCIONADO

**3.43. Código de contratación: 24906**

Nivel TECNOLOGO - VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES

Programa de formación: COCINA INTERNACIONAL

Perfil instructor: Requisitos Académicos Técnico profesional en cocina, tecnólogo en cocina, tecnólogo en gastronomía, profesional en cocina. Experiencia: 1 año en el área técnica. 6 meses en el área pedagógica. 6 meses en al área virtual.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Virtual

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
151704	1	PRESELECCIONADO

3.44. Código de contratación: 24936

Nivel PROFESIONAL - VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES

Programa de formación: PEDAGOGIA HUMANA

Perfil instructor: Requisitos académicos: Profesional en cualquier área del conocimiento y certificado en pedagogía. Profesional con experiencia en docencia o licenciado en diferentes áreas del conocimiento, principalmente ciencias sociales y educativas. Experiencia laboral: 1 año en el área técnica, 1 año en el área pedagógica, 6 meses en al área virtual.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Virtual

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
148843	1	PRESELECCIONADO

3.45. Código de contratación: 24946

Nivel PROFESIONAL - VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES

Programa de formación: ESTRUCTURA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION C++

Perfil instructor: Requisitos Académicos: ingeniero de sistemas, tecnólogo en sistemas o áreas afines. Experiencia: 1 años en el área técnica. 6 meses en el área virtual. 6 meses en el área pedagógica.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Virtual

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
158040	1	PRESELECCIONADO



3.46. Código de contratación: 24993

Nivel PROFESIONAL - VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES

Programa de formación: INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- INGLES VIRTUAL

Perfil instructor: Requisitos académicos: Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - inglés. Para profesional 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - inglés.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Virtual

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
160367	1	PRESELECCIONADO
151004	2	PRESELECCIONADO

3.47. Código de contratación: 25051

Nivel PROFESIONAL - VIRTUAL COMPLEMENTARIO ACCIONES REGULARES

Programa de formación: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

Perfil instructor: Requisitos académicos: técnicos, tecnólogos o profesionales en áreas afines a las áreas administrativas como economía, administración de empresas, mercadeo, entre otros con tarjeta profesional vigente. Experiencia laboral: 1 año de experiencia en el área de recursos humanos 6 meses de experiencia como tutor virtual 6 meses de experiencia en la docencia.

Instructores requeridos: 3

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Virtual

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
149656	1	PRESELECCIONADO
155107	2	PRESELECCIONADO
155966	3	PRESELECCIONADO



3.48. Código de contratación: 25289

Nivel TECNOLOGO - DESPLAZADOS

Programa de formación: COCINA BÁSICA NIVEL

Perfil instructor: Requisitos académicos: técnico profesional en cocina, tecnólogo en cocina, tecnólogo en gastronomía, profesional en cocina. Experiencia laboral: docencia en el área de 1 a 10 años de experiencia.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
198772		NO CUMPLE

Nota: Se presentó un solo aspirante y no cumple con el perfil.

3.49. Código de contratación: 25299

Nivel PROFESIONAL - DESPLAZADOS

Programa de formación: IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE MANEJO DEL HUEVO

Perfil instructor: Requisitos académicos: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía o ingeniería agronómica, pecuaria y afine; o medicina veterinaria; o zootecnia. (MVZ, MV, zootecnia) _ médico veterinario, MVZ. Experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de producción de especies menores y doce (12) meses en labores de docencia.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
148657	1	PRESELECCIONADO
157838	2	PRESELECCIONADO

3.50. Código de contratación: 25305

Nivel TECNOLOGO - DESPLAZADOS

Programa de formación: ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION A BASE DE QUESO

Perfil instructor: Requisitos académicos: técnico, tecnólogo o profesional en áreas de la agroindustria y procesamientos de alimentos. Experiencia laboral: 12 (doce) meses de experiencia laboral relacionada6 (seis) meses de experiencia en procesos de formación.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial



ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
168099	1	PRESELECCIONADO

3.51. Código de contratación: 25310

Nivel PROFESIONAL - DESPLAZADOS

Programa de formación: MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS

Perfil instructor: Requisitos académicos: Profesional en programas de ingeniería agronómica, agronomía o programas afines. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia específica en el sector agrícola como especialista o experto en manejo y fertilización de cultivos.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
150252	1	PRESELECCIONADO
145223	2	PRESELECCIONADO

3.52. Código de contratación: 25318

Nivel TECNOLOGO - DESPLAZADOS

Programa de formación: EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN MATERIAL RECICLABLE Y BIODEGRADABLE

Perfil instructor: Requisitos académicos: instructor competencias técnicas profesional o técnico o tecnólogo en diseño textil o diseñador industrial, diseño y producción gráfica, o artes plásticas o técnico en elaboración de objetos artesanales o maestro textil o artesano. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de vinculación laboral en el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) y 6 meses de experiencia en docencia.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
150631	1	PRESELECCIONADO
149574	2	PRESELECCIONADO



3.53. Código de contratación: 25334

Nivel TECNOLÓGICO - DESPLAZADOS

Programa de formación: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

Perfil instructor: Requisitos académicos: tecnólogo formado en programas relacionados con las áreas de procesamiento de alimentos, ingeniero de alimentos, y/o ingeniero químico, y/o microbiólogo con énfasis en alimentos y/o profesiones afines. Experiencia laboral: con experiencia laboral de doce (12) meses de los cuales seis deben estar relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional y seis meses en labores de docencia en el área de alimentos.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
142370	1	PRESELECCIONADO

3.54. Código de contratación: 31051

Nivel PROFESIONAL - SER

Programa de formación: V1-COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR-48h

Perfil instructor: Requisitos Académicos: profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia.

Instructores requeridos: 13

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
189935	1	PRESELECCIONADO
192310	2	PRESELECCIONADO
143593	3	PRESELECCIONADO
153980	4	PRESELECCIONADO
169827	5	PRESELECCIONADO
140608	6	PRESELECCIONADO
147819	7	PRESELECCIONADO
161895	8	PRESELECCIONADO
167976	9	PRESELECCIONADO
180621	10	PRESELECCIONADO
143453	11	PRESELECCIONADO
177497	12	PRESELECCIONADO
165841	13	PRESELECCIONADO



Nota: El aspirante 192310 cumple el perfil, sin embargo, la Coordinación Académica solicita al Comité revisar su desempeño durante el 2023, dado que, por información recibida del área donde se desempeñó, no cumplió a cabalidad con las obligaciones del contrato. Ante esta solicitud, el Comité decide que si existen evidencias se tendrán en cuenta en el acta del próximo Comité.

3.55. Código de contratación: 31067

Nivel TECNOLÓGICO - SER

Programa de formación: PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA - Grupos Étnicos

Perfil instructor: Requisitos académicos: Alternativa 1. Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo N.B.C). Alternativa 2. Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. (ver anexo N.B.C). Experiencia Laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
184940	1	PRESELECCIONADO
158585	2	SI CUMPLE

Nota: La vacante 31067 está dirigida a atender población indígena a través del programa SER. Y a pesar de que la aspirante 184940 ocupa el primer lugar en esta vacante, el comité sugiere revisar la situación del aspirante 158585 quien es indígena, reside en el resguardo indígena, habla su dialecto, posee amplia experiencia SENA, los gastos de viaje son mínimos por residir en la zona y aportaría significativamente para el cumplimiento de la meta de atención a población indígena, aunque se encuentre en el segundo lugar en esta vacante.

3.56. Código de contratación: 31076

Nivel PROFESIONAL - SER

Programa de formación: EMPRENDEDOR EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería agrícola, administración de empresas agropecuarias y/o profesiones afines al sector agrícola.



Experiencia laboral: Alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia.

Instructores requeridos: 3

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
146602	1	PRESELECCIONADO
167791	1	PRESELECCIONADO
170721	2	PRESELECCIONADO

3.57. Código de contratación: 31087

Nivel TECNOLÓGICO - SER

Programa de formación: PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONTEXTOS SOCIOCULTURALES

Perfil instructor: Requisitos Académicos: Alternativa 1. Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o medicina veterinaria; o zootecnia; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación. (ver anexo N.B.C). Alternativa 2. Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingenierías agronómicas, pecuarias y afines; o medicina veterinaria; o zootecnia. (ver anexo N.B.C). Experiencia Laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de producción de especies menores y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio en la producción de especies menores y dieciocho (12) meses en docencia.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
142641	1	PRESELECCIONADO

3.58. Código de contratación: 31090

Nivel PROFESIONAL - SER

Programa de formación: EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE PLATANO

Perfil instructor: Requisitos académicos: opción 1 NBC ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, ingeniero (a) en procesos agroindustriales o ciencia y tecnología de alimentos o ingeniero agroindustrial o producción agroindustrial o ingeniero industrial de alimentos o ingeniero de alimentos



o profesional en agroindustria NBC química y afines, químico de alimentos o bioquímica de alimentos NBC, zootecnia, medicina veterinaria y zootecnia opción 2: NBC ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, tecnólogo en procesos agroindustriales o tecnólogo en producción agroindustrial o tecnólogo de alimentos o tecnología agroindustrial o tecnólogo en agroindustria o tecnólogo en procesamiento de alimentos o tecnólogo en alimentos o tecnólogo en ingeniería de alimentos o tecnólogo en industria de alimentos o tecnólogo en producción de alimentos NBC ingeniería agronómica, pecuaria y afines, tecnólogo en procesamiento y conservación de productos o tecnólogo en procesamiento y conservación de productos experiencia laboral: opción 1: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada distribuidos así: dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (06) meses en docencia. Opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (06) meses en docencia.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
145166	1	PRESELECCIONADO
140490	2	PRESELECCIONADO

3.59. Código de contratación: 31093

Nivel PROFESIONAL - SER

Programa de formación: EMPRENDEDOR PROMOTOR DE PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES

Perfil instructor: Requisitos académicos: técnico, tecnólogo o profesional en administración turística y hotelera. Experiencia laboral: mínimo 2 años de experiencia en actividades relacionadas con ecoturismo y diseño de senderos interpretativos.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
172179	1	PRESELECCIONADO

3.60. Código de contratación: 31105

Nivel TECNICO - SER

Programa de formación: EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL

Perfil instructor: Requisitos académicos: alternativa 1. Título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: otros programas asociados a bellas artes; o administración. (ver anexo N.B.C) alternativa 2. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento otros programas asociados a bellas artes; o administración. (ver anexo N.B.C) alternativa 3. Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: otros programas asociados a bellas artes; artes liberales; o



administración. (ver anexo N.B.C) Experiencia Laboral; alternativa 1. Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cocina y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cocina y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cocina y doce (12) meses en docencia.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
153001	1	PRESELECCIONADO

3.61. Código de contratación: 31117

Nivel PROFESIONAL - SER

Programa de formación: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE POLLO EN PIE

Perfil instructor: Requisitos académicos: Alternativa 1: profesional en área de zootecnia, médico veterinario o médico veterinario zootecnista tecnólogo agropecuario. Alternativa 2: tecnólogo en áreas pecuarias. Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio en la producción de especies menores y doce (12) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio en la producción de especies menores y dieciocho (12) meses en docencia.

Instructores requeridos: 2

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial

ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
150016	1	PRESELECCIONADO
153962	2	PRESELECCIONADO

3.62. Código de contratación: 32631

Nivel PROFESIONAL - ACCIONESREG

Programa de formación: PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO

Perfil instructor: Requisitos académicos: tecnólogo en producción agrícola o afines ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el cultivo de cacao.

Instructores requeridos: 1

Tipo de formación: Formación para el trabajo – Presencial



ID Aspiración	PUESTO OUPADO EN LA VACANTE	ESTADO
145668	1	PRESELECCIONADO

Con base en los resultados anteriores, el Banco de Instructores SENA 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario presentó un total de 201 aspirantes que **CUMPLEN** con los requisitos mínimos establecidos en el perfil de instructor, de los 293 analizados.

Seguidamente, el Comité definió el orden, dejando consignada la salvedad que el mismo puede presentar cambios teniendo en cuenta 1) la protección constitucional especial (concepto jurídico por ser emitido), 2) instructores que pertenecen a las mismas etnias a las que está dirigida la formación (concepto jurídico por ser emitido) y 3) el orden que arrojó la ponderación según los criterios de verificación definidos (sujeto de revisión según solicitudes interpuestas por los aspirantes), de esta manera se asignó en el módulo Banco de Instructores el estado “En Proceso de Selección” a 125 Inscritos que resultaron Preseleccionados de las 131 necesidades de contratación del centro de formación.

Finalmente, el Comité ratifica el hecho de tener en cuenta lo siguiente: *“Los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2024 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2024 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas durante el año; iii) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024 o en su(s) actualización(es); iv) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación”.*

4. Propositiones y varios

Se generó una inquietud relacionada con la presentación de la Tarjeta Profesional de los aspirantes en los casos que señale la ley durante la revisión de la hoja de vida, ante lo cual se aclaró por parte del asesor jurídico del Centro, que la exigencia de la tarjeta profesional vigente se realizará previo al proceso de contratación.

Si el centro de formación recibe peticiones, quejas o reclamos relacionados con la etapa de verificación, ponderación y escogencia de aspirantes del banco de instructores, se valorará desde la subdirección, si hay que citar a un nuevo comité para el respectivo análisis y respuesta de estas o si procede a responderlas con base en las observaciones consignadas en el proceso de revisión.

CONCLUSIONES

- Se realizó la revisión de las 293 hojas de vida inscritas para cubrir las 131 vacantes de los 62 perfiles definidos por el Centro Atención Sector Agropecuario.
- Se conformó el Banco de Instructores SENA 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario con un total de 201 de 293 aspirantes que CUMPLEN con los requisitos mínimos establecidos en el perfil del instructor.



- Se asignó en el módulo Banco de Instructores el estado “En Proceso de Selección” a un total de 125 Inscritos que resultaron Preseleccionados de las 131 necesidades de contratación del centro de formación.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar al comité sobre la presentación de PQRS relacionadas con el proceso	Subdirección de Centro	Diciembre 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Anexo 1. Listado de asistentes

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 15 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (QUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Comité de verificación No. 02 para la contratación de instructores del 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario	1.	Jenny Gigales	1088290736	✓			SENA CASA	jgigales@sena.edu.co	63280		Jenny Gigales
	2.	Gloria Helena Higuita Cortés	30400511	X			AGROPECUARIO SERIA	ghiguita@sena.edu.co	3146691290	✓	Gloria Higuita
	3.	Wilmar Arnan Carra López	15326386	✓			SENA CASA	wlopez@sena.edu.co	3144325105	✓	Wilmar Arnan
	4.	Jorge Cardona	35674811	✓			CASA	jcardona@sena.edu.co	3148097021	✓	Jorge Cardona
	5.	Augusto Zuluaga	11487510	✓			CASA	azuluaga@sena.edu.co	3105465944	✓	Augusto Zuluaga
	6.	Francisco García	10124593	✓			CASA	fgarcia@sena.edu.co	3209171507	✓	Francisco García
	7.	Diego Fernando Legarda D.	97472493	✓			SENA CASA	dlegarda@sena.edu.co	3137184983	✓	Diego Fernando
	8.	Jorge Gallego	102571121	✓			CASA	jgallego@sena.edu.co	3128650084	✓	Jorge Gallego
	9.	Edwin Julián Vargas	9817325	✓			CASA	evargas@sena.edu.co	3113371454	✓	Edwin Julián
	10.	Guillermo Calleja	75771302	✓			CASA	gcalleja@sena.edu.co	3146876812	✓	Guillermo Calleja

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 15 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S) Comité de Verificación No. 02 para la Contratación de Instructores del 2024 del Centro Atención Sector Agropecuario										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN (FOTOCÓPIA)
11	Yolanda AGUDELO DUVAR	42001490	X			planteamiento DIRECCION	yagudelo@sena.edu.co	3116348691		[Firma]
12	Mario de Jesús Agudelo Cano	15258867	X			CASA	mariquedeloc@sena.edu.co	3113939622		[Firma]
13	Diana Rodríguez	52713552	X			CASA	dianarodriguez@sena.edu.co	315784023		[Firma]
14	Héctor Mauricio Ortiz Robledo	10027181	X			C.A.S.A	hcmortiz@sena.edu.co	63298		[Firma]
15	Doberito Alejandro Marín Gómez	75101414	X			C.A.S.A	marinago@sena.edu.co	3165566164	N/A	[Firma]
16	Edison Holguín	15264849	X			CASA	eholguin@sena.edu.co	3206808558	N/A	[Firma]
17	Jorge O. Palencia	18614267	X			SENA / CASA	jpalencia@sena.edu.co	3108084158	N/A	[Firma]
18	Natalia Marmolanda Mondes	42089033				ANAP	nmarmolandam@sena.edu.co	3007851677		[Firma]
19										
20										



Asistieron a la reunión 17 de 23 convocados dando instalación al comité según el orden propuesto:

REPRESENTACION	FUNCIONARIO (23)	CARGO
Delegado del director regional	Yolanda del Pilar Agudelo Duque	Profesional Grado 01
Delegado del subdirector del Centro	Ricardo Sinisterra	Profesional Grado 06
Coordinador Académico Prog Especiales	Natalia Marulanda Méndez	Instructor Grado 20
Coordinador Académico Form Titulada	Jorge Orlando Calderon Duque	Instructor Grado 13
Coordinador académico Form Titulada	Edison de Jesus Holguin Ospina	Instructor Grado 20
Profesional de Bilingüismo	Jenny Viviana Grajales Lopez	Profesional G08
Profesional AGROSENA	Diana Rocio Rodriguez Triana	Profesional G09
Instructores de planta del área temática	Diego Fernando Legarda Delgado	Instructor G15
Instructores de planta del área temática	Edison Andres Sandoval Ordoñez	Instructor G14
Instructores de planta del área temática	Claudia Patricia Almanyá Bustamante	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	German Andrés Sánchez Sánchez	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Alejandro Gutierrez Arias	Instructor G19
Instructores de planta del área temática	Gloria Helena Higuera Cortes	Instructor G14
Instructores de planta del área temática	Edwin Julián Vargas Grajales	Instructor G15
Instructores de planta del área temática	Francisco Javier Garcia Gomez	Instructor G12
Instructores de planta del área temática	Jorge Eduardo Cardona Lancheros	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Wilman Hernan Correa Lopera	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Liliana Buritica Calderon	Instructor G19
Instructores de planta del área temática	Mario De Jesus Agudelo Cano	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Angel Dario Zuluaga Loaiza	Instructor G20
Instructores de planta del área temática	Gustavo Adolfo Gallego Quintero	Instructor G12
Instructores de planta del área temática	Jorge Evelio Morales Muñoz	Instructor G19
Instructores de planta del área temática	Norberto Alejandro Mann Gomez	Instructor G15

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta del Comité de verificación No. 2 fue socializada y aprobada por los asistentes, sin que se presentara registro de observaciones sobre su contenido.

3. Revisión a requerimientos allegados a través de PQRS y novedades generadas.

El Centro de formación recibió 15 PQRS, para dar respuesta se procedió a revisar nuevamente las hojas de vida aplicando criterios de verificación, y dentro de los plazos establecidos por la ley, a cada una de las solicitudes, las cuales se relacionan a continuación:

Vacante 24646:

- Solicitud presentada por DAVID SANTIAGO GRANJA ALVAREZ con NIS 2023-01-425457 y Radicado 7-2023-317066. Se ratifica la decisión de NO CUMPLE el perfil.



Vacante 31051:

- Solicitud presentada por ADIER ELIHU PEREZ LOPERA, CC 1112764268, correo AELIHUPL@GMAIL.COM con NIS 2023-01-426431 y Radicado 7-2023-317731. Se ratifica la decisión de NO CUMPLE el perfil.
- Solicitud presentada por JORGE ALEJANDRO VASQUEZ FERNANDEZ, CC 80415839, correo VASQUEZFALEJO@GMAIL.COM, con NIS 2023-01-425480 y Radicado 7-2023-317075. Se ratifica la decisión de NO CUMPLE el perfil.
- Solicitud presentada por JORGE ALEJANDRO VASQUEZ FERNANDEZ, CC 80415839, correo VASQUEZFALEJO@GMAIL.COM con NIS 2024-01-000099 y Radicado 7-2024-000238. Se ratifica la decisión de NO CUMPLE el perfil.

Vacante 25051:

- Solicitud presentada por MONICA ALEXANDRA CORREA MONTES, CC 42139008, correo MONI.ALEXA15@HOTMAIL.COM con NIS 2023-01-426472 y Radicado 7-2023-317789. Se ratifica la decisión de NO CUMPLE el perfil.
- Solicitud presentada por JOSE ALEXANDER RUIZ QUINTERO, CC 10031744, correo JOSARU141@HOTMAIL.COM con NIS 2023-01-426784 y Radicado 7-2023-318036. Se ratifica la decisión de NO CUMPLE el perfil.

Vacante 24379:

- Solicitud presentada por ADRIANA MARCELA MOLANO MARIN, CC 39775663, correo ADRIANA.MOLANO@MISENA.EDU.CO - NIS 2023-05-033997 y Radicado 1-2023-003132. De acuerdo a la revisión solicitada, se reconoce un cambio en la ponderación quedando PRESELECCIONADA, y generando que la aspirante Maria Cristina Aguirre, pase a SI CUMPLE.

Vacante 24539:

- Solicitud presentada por ELVIA BEATRIZ ARANGO ANGEL, CC 42099371, correo beatrizar@misena.edu.co con NIS 2023-05-033955 y Radicado 1-2023-003128. Se ratifica la decisión de NO CUMPLE el perfil.
- Solicitud presentada por ELVIA BEATRIZ ARANGO ANGEL, CC 42099371, correo beatrizar@misena.edu.co con NIS 2023-05-032467 y Radicado 7-2024-004191. De acuerdo con la revisión solicitada, se reconoce un cambio en la ponderación quedando SI CUMPLE.
- Solicitud TUTELA presentada por la Juez, Cristina Isabel Sanchez Brito, Juzgado Primero Administrativo del Circuito Oral de Pereira, a nombre de ELVIA BEATRIZ ARANGO ANGEL, CC 42099371, correo beatrizar@misena.edu.co con CRM No. 7-2024-006070-20240111. Se ratifica la decisión de SI CUMPLE y se responde *"se solicita que se niegue la acción constitucional de tutela y/o se declare improcedente la acción constitucional"*.

Vacante 24565:

- Solicitud presentada por MARITZA FLOREZ ACOSTA, CC 42135840, correo MARITZA.FLOREZ@GMAIL.COM con NIS 2023-01-427590 y Radicado 7-2023-318644. Se ratifica la decisión de SI CUMPLE el perfil.
- Solicitud presentada por MARITZA FLOREZ ACOSTA, CC 42135840, correo MARITZA.FLOREZ@GMAIL.COM con NIS 2023-01-428167 y Radicado 7-2023-319216. Se



responde que no es posible revisar los soportes de los demás aspirantes, porque la entidad no cuenta con la debida autorización de los titulares dado el principio de circulación restringida que cubija los datos suministrados.

Vacante 24574:

- Solicitud presentada por LUZ ANGELA ARIZA TORO, CC 42105667, correo ANGELARIZATORO@MISENA.EDU.CO con NIS 2023-01-431011 y Radicado 7-2023-321534. Se ratifica la decisión de SI CUMPLE el perfil.

Vacante 24936:

- Solicitud presentada por DANIEL ACEVEDO MONCADA, CC 1054924131, correo DAACEMON@GMAIL.COM con NIS 2023-01-433993 y Radicado 7-2023-323620. Se ratifica la decisión de SI CUMPLE el perfil.

Vacantes 24539, 24574, 24565:

- Solicitud presentada por SINDESENA con NIS 2024-01-002745 y Radicado 7-2024-002767. Se responde que se atenderá a los interesados el 18 de enero de 2024 para la revisión solicitada.

Como resultado de la reunión, se realizaron las revisiones en presencia del Sindicato, de las hojas de vida de los siguientes aspirantes: ELVIA BEATRIZ ARANGO ANGEL (Vacante 24539 por solicitud de la PQR mencionada), JOSE ALEXANDER RUÍZ QUINTERO (Vacante 25051 por solicitud verbal del Sindicato) y JACKELINE MENA CAMPAÑA (Vacante 24757 por solicitud mediante correo a la Subdirección). Los demás solicitantes mencionado en la PQR no asistieron.

4. Revisión de solicitudes de Protección Constitucional y novedades generadas.

El Centro recibió 16 solicitudes de Protección Constitucional de los aspirantes a instructor, las cuales fueron revisadas por el área jurídica, y de ellas, 6 fueron reconocidas a favor del solicitante, 8 no se reconocieron, 1 está pendiente de revisión jurídica y 1 corresponde a Estabilidad Laboral Reforzada amparada en la Circular 3-2023-000229 de 27/11/2023 por Gestación y Lactancia.

VACANTE	PETICIONARIO	CONDICION	DOCUMENTACION APORTADA	ESTADO	OBSERVACIONES
24636	JARINSON PALOMEQUE PINO	Desplazado por la violencia	certificación de la RUV - certificación de autorreconocimiento de comunidad negra	CUMPLE	Aporta documentación
25299	MIGUEL HERNANDO MARIN SILVA	Prepensionado		NO CUMPLE	Falta documento para acreditar el tiempo de cotización
24379	ADRIANA MARCELA MOLANO MARIN	Prepensionado	CERTIFICADO	NO CUMPLE	Requisito mínimo de semanas cotizadas
24587	CLAUDIA MARIA GOMEZ MORA	Madre o Padre Cabeza de Familia	Tarjeta de identidad hijo, afiliación a seguridad social, certificado de discapacidad del esposo FABIO REYES	CUMPLE	
31117	JAIME HUMBERTO MONTOYA OBANDO	Madre o Padre Cabeza de Familia	Declaración Extra juicio, cedula de la madre y registro civil del hijo	NO CUMPLE	Falta completar documentación



24574	LUZ ANGELA ARIZA TORO	Madre o Padre Cabeza de Familia	declaración Extra juicio, cedula del hijo	NO CUMPLE	Falta completar documentación
25299	AIDEE PATRICIA CALDERON GARCIA	Prepensionado	Historial laboral	NO CUMPLE	porque excede las semanas de cotizadas
31087	EDNA LIZBET VALENCIA VARGAS	Madre o Padre Cabeza de Familia	Registro civiles de nacimiento, denuncia a la Fiscalía por inasistencia alimentaria	CUMPLE	
24570	LILIANA AIDE RUIZ RUIZ	Desplazado por la violencia	cedula -certificación de la RUV	CUMPLE	
24603	BEATRIZ EUGENIA GRISALES RENDON	Prepensionado	Historial laboral	NO CUMPLE	Excede las semanas de cotizadas
24809	LINABEL GONZALEZ HERNANDEZ	Madre o Padre Cabeza de Familia	Registro civil - declaración Extra juicio	NO CUMPLE	Falta acreditar condiciones
24936	CLAUDIA QUINTERO VALENCIA	Discapacidad	certificación de la junta de invalidez, aporta historia clínica	CUMPLE	
24539	ELVIA BEATRIZ ARANGO ANGEL	Madre o Padre Cabeza de Familia	certificación ICETEX	NO CUMPLE	No acredita su condición
24646	ANGELA MILENA HOYOS HOYOS	Desplazada por la Violencia	certificado RUV	CUMPLE	
24548	SONIA VANESSA OCAMPO DUQUE	Madre o Padre Cabeza de Familia	Declaración Juramentada		Pendiente de concepto jurídico
24587	STEFANIA MOLINA MARIN	Gestación y Lactancia		CUMPLE	Circular 3-2023-000229 de 27/11/2023 Estabilidad Reforzada

El reconocimiento de la Protección Constitucional puede generar cambios en la preselección de aspirantes de acuerdo con la vacante. De lo anterior se generó la siguiente novedad: el Comité de Verificación preseleccionó a Stefanía Molina Marin (vacante 24587) por su condición de madre lactante, de acuerdo con lo establecido en la circular 3-2023-000229 de 27/11/2023 Estabilidad Reforzada.

Las siguientes vacantes no generaron novedades: 24636, 25299, 24379, 24587, 31117, 24574, 25299, 31087, 24570, 24603, 24809, 24936, 24539, 24646, 24548.

5. Análisis de algunos casos puntuales.

5.1. Vacante 31067:

Teniendo en cuenta que ésta vacante está orientada a atender grupos étnicos y que la Corte Constitucional establece la especial protección de pueblos indígenas en T-438-2020: *“Los indígenas son sujetos de especial protección constitucional en los casos en que no dominen el idioma español, de tal manera que no puedan comprender ni hacerse entender de manera efectiva, razón por la sociedad está en el deber de garantizar y facilitar la efectiva comunicación, con el fin de evitar el desconocimiento de sus derechos”*, el Comité ratifica la necesidad de contratar al aspirante Cesar Augusto Maigara, quien, además de acreditar su condición de indígena (se adjunta), se encuentra PRESELECCIONADO.



EL CABILDO MAYOR DEL RESGUARDO INDIGENA DOJURUBIDA LA LOMA CITABARA DEL MUNICIPIO DE MISTRATO-RISARALDA, ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO ESPECIAL RESOLUCIÓN 0024 DE 29 DE JULIO DE 1999 NIT. 90081501, EN USOS DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991, LA LEY 21 DE 1991, APROBATORIA DEL CONVENIO 160 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO O.I.T NIT 90081530

San Antonio del Chamí Mistrató; diciembre 26 /2023

CERTIFICADO

El Cabildo Mayor del Resguardo Indígena Embera Chamí las lomas. **JUAN DE JESUS BARIAZA NEQUIRUCAMA**, con cedula de ciudadanía N° 9.764.388, de Mistrató Risaralda, CERTIFICA que el señor; **CESAR AUGUSTO MAIGARA GUARABE**, con documento N° 18.562.468, de Mistrató Risaralda, está censada actualmente en Resguardo Indígena Embera Chamí las Lomas Citabara, con sus usos y costumbres tradicionales.

Este documento es válido para tramites laborales

Para constancia se firma el día 26 de diciembre de 2023.

Juan de Jesus Bariaza
JUAN DE JESUS BARIAZA NEQUIRUCAMA,
Cedula de ciudadanía N° 9.764.388
Cabildo Mayor resguardo indígena Embera Chamí las lomas Citabara
Teléfono: 3126446547

5.2. Vacante 31051:

El aspirante OSCAR VELASQUEZ NARVAEZ, con CC 10.109.073 ocupa el segundo lugar en la vacante de instructor de Emprendimiento para el Programa SENA Emprende Rural-SER. Tuvo el contrato CO1.PCCNTR.4574996 con la Agencia Pública de Empleo en el área de emprendimiento durante el año 2023, al que presentó renuncia.

De acuerdo con lo manifestado en el Acta No.2: “Nota: El aspirante 192310 cumple el perfil, sin embargo, la Coordinación Académica solicita al Comité revisar su desempeño durante el 2023, dado que, por información recibida del área donde se desempeñó, no cumplió a cabalidad con las obligaciones del contrato. Ante esta solicitud, el Comité decide que si existen evidencias se tendrán en cuenta en el acta del próximo Comité.”, se obtuvieron evidencias del Supervisor de dicho contrato, que demuestran las dificultades en el cumplimiento de las obligaciones y se reflejaron en la falta de apoyo y acompañamiento que la Agencia Pública de Empleo debe brindar a los emprendedores.

Considerando el papel significativo que desempeñan los instructores en el programa SER, orientado a facilitar el desarrollo de ideas de negocio para nuestros campesinos y fomentar su inclusión productiva, económica y social, es imperativo que los instructores tengan la capacidad de llevar a cabo todas las actividades del programa de manera eficiente. Esto implica el desarrollo de habilidades



emprendedoras y la transmisión efectiva del conocimiento necesario para la sostenibilidad y fortalecimiento de los emprendimientos de manera oportuna, con calidad y compromiso.

Por lo anterior, recomendamos a la Subdirección tener en cuenta esta situación al momento de tomar la decisión de su vinculación.

5.3. Vacante 24404:

El aspirante CARLOS ECDIVER CASTAÑO GONZALEZ no aceptó la preselección por lo cual se preseleccionó a EDWIN CALDERON AGUDELO.

5.4. Vacante 24539:

La aspirante DIANA MILENA HERNANDEZ GONZALEZ tiene pendiente la preselección por ocupar el segundo lugar en el Banco de Instructores.

El aspirante CARLOS ANDRES OSORIO VALENCIA se cambió a No Cumple debido a que en revisión de Hoja de Vida por segunda vez se identifica que no acredita los 24 meses de experiencia técnica requerida.

5.5. Vacante 24556:

El aspirante JOHN EDWARD GOMEZ TREJOS no aceptó la preselección, por lo que queda pendiente la selección del segundo aspirante requerido desde el Banco de Instructores.

5.6. Vacante 24587:

El aspirante CHRISTIAN CAMILO RAMIREZ JARAMILLO se cambió a SI CUMPLE por selección de aspirante con protección constitucional.

5.7. Vacante 24993:

El aspirante ALEXANDER OSORIO MUNERA se preseleccionó debido a que se requieren 3 profesionales según Lineamientos de Complementaria Virtual y sólo se habían preseleccionado 2.

5.8. Vacante 24646:

El aspirante ISAI GALVIS DURAN se le cambió el estado de SELECCIONADO a SI CUMPLE debido a que cuenta con un contrato en otra dependencia. En su lugar, se preselecciona a EIDER TORO GUTIERREZ quien sigue en el orden de la lista.

5.9. Vacante 24720:

La aspirante GLORIA YENCI ZAMORA CUERVO ocupa el segundo lugar en la lista y fue preseleccionada por error. Por tal motivo, se le cambió el estado SELECCIONADO a SI CUMPLE, debido a que se requiere 1 solo profesional.

5.10. Vacante 24757:



Una vez revisada la hoja de vida de la aspirante JACKELINE MENA CAMPAÑA, en presencia del Sindicato, se evidenció que no soporta experiencia técnica mínima requerida, por lo cual se hace necesario corregir su estado a NO CUMPLE en el Banco de Instructores. Sin embargo, por solicitud del Sindicato, la aspirante solicitará a la APE una revisión de sus documentos, ya que sostiene que no todos fueron migrados al Banco de Instructores al momento de su postulación.

5.11. Vacantes para CAMPESENA:

El Centro de Formación le asignaron recursos 2024 para la contratación de instructores para atender la estrategia CAMPESENA, por lo que no quedaron establecidos en vacantes puntuales desde el 2023. Dado que el procedimiento sugiere tener en cuenta las hojas de vida de los aspirantes en Banco de Instructores 2024 en primera instancia, se procede a preseleccionar a los siguientes aspirantes:

- Vacante 31067: La aspirante MARGOTH BIBIANA RIVERA SERNA.
- Vacante 31076: La aspirante LUCELLY MARTINEZ TROCHEZ.
- Vacante 24570: La aspirante LEYDY MONICA ALZATE GALLEG0.
- Vacante 24587: El aspirante CHRISTIAN CAMILO RAMIREZ JARAMILLO.
- Vacante 24379: La aspirante MARIA CRISTINA AGUIRRE GAVIRIA.
- Vacante 24554: El aspirante ANDRES FELIPE MONTOYA VELEZ.

6. Propositiones y varios.

6.1. Conflicto de Intereses:

En el proceso de revisión de hojas de vida se identificó la postulación de la aspirante MARITZA FLOREZ ACOSTA identificada con CC 42135840 en la vacante 24565. Ella presentó los siguientes requerimientos:

- NIS 2023-01-427590 y RADICADO 7-2023-318644 del 18 de diciembre de 2023: Solicita resultados de la evaluación de la hoja de vida, ítems de evaluación y ponderación.
- NIS 2023-01-428167 Y RADICADO 7-2023-319216 del 19 de diciembre de 2023: Solicita verificación de los perfiles de los postulados de la vacante con fecha y hora con el acompañamiento de un representante de SINDESENA, mencionando que va de quinta en el proceso.
- NIS 2024-01-002745 Y RADICADO 7-2024-002767 del 9 de enero de 2024: El Sindicato solicita revisión de la hoja de vida en presencia de la aspirante.

En el ejercicio de recopilar la información para dar las respuestas, y dado que menciona ocupar el quinto lugar (información limitada exclusivamente a los miembros del comité), se encontró que la aspirante es la compañera sentimental del instructor FRANCISCO JAVIER GARCIA GOMEZ, quien hace parte del Comité de Verificación mediante Resolución No.1796 del 24 de noviembre de 2023, y quien participó de manera activa en la verificación de las hojas de vida, con acceso a las plataformas, contraseñas y soportes de los aspirantes en el Banco de Instructores 2024.

En el numeral 3.5. de la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023 menciona que *“Los integrantes de este Comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad,*



incompatibilidad o conflicto de intereses por razones de parentesco u otras causales establecidas por la Ley.”. Habiendo dejado claro desde la primera reunión del Comité, la importancia de la transparencia y discreción en el proceso, se compartió este concepto jurídico sobre conflicto de interés que se puede presentar durante el proceso y que, de existir, debe ser informado, para realizar los ajustes necesarios durante la verificación y ponderación de hojas de vida, y que en ningún momento se manifestó dicha condición ante el Comité de Verificación.

Ante la situación, el día 20 de diciembre de 2023, los delegados de la Dirección y Subdirección, y los 3 Coordinadores Académicos, le solicitaron su presencia para las aclaraciones respectivas, y de manera verbal, el instructor aceptó la existencia de su relación sentimental con la aspirante.

El Comité manifiesta que esta situación debe darse a conocer a la Subdirección para los trámites pertinentes.

6.2. Vacantes pendientes por asignar aspirantes:

El Centro cuenta con 9 vacantes pendientes por asignación de aspirantes, ya sea porque se encuentran vacías, o porque los aspirantes no cumplieron el perfil:

NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIGO DE LAS VACANTES	VACANTES
633100_OPERACION TURISTICA LOCAL	24548	3
633100_OPERACION TURISTICA LOCAL	24556	1
524704_INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	24604	1
63550051 - COCINA BÁSICA NIVEL	25289	1
21730024 - APLICACIÓN DE LA CALIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	24894	1
13410029 - ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	25051	1
CONSTRUCCIÓN	23852	1
TOTAL		9

CONCLUSIONES

- ✓ Se recibieron 16 solicitudes de Protección Constitucional.
- ✓ Se recibieron y respondieron 15 requerimientos (entre ellas 1 tutela) relacionados con la revisión de las hojas de vida en Banco de Instructores.
- ✓ Se presentaron 11 casos puntuales y, algunos con las respectivas sugerencias a la Subdirección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Enviar Acta No.3 a la Subdirección	22 de enero de 2024	Comité de Verificación	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Realizar reunión de Comité de Verificación - Acta No.3

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	GUSTAVO ARZOBIZO CALLEJA	3077302	✓			CASA	ggalleja@sena.edu.co	317687682	-	
2	Magdalena Górriz Arce	78144109	✓			CASA	alg.gorriz@sena.edu.co	313608068	-	
3	Diego Fede Legarda	97472493	✓			CASA	dlegarda@sena.edu.co	313718443	-	
4	Mario de Jesús Aguado Cano	15258867	✓			CASA	maquedeloc@sena.edu.co	311393962	-	
5	Piñero Sinisterra	18506342	✓			CASA	pinistera@sena.edu.co	321260717	-	
6	Wilmar Hernán Gerra Lopez	18326386	✓			CASA	wgerra@sena.edu.co	314432010	-	
7	Edwin Julián Vargas Grajales	9817325	✓			CASA	evargasa@sena.edu.co	311337145	-	
8	Dora Eulalia Buitica	102571191	✓			CASA	imbuitica@sena.edu.co	312865000	-	
9	GLORIA H. HIGUITA	30400511	X			CASA	ghiguita@sena.edu.co	314669120	N.A	
10	Felisa Hogen	15264849	X			CASA	ehogen@sena.edu.co	320000000	N.	
11	Mayra D. Calderín	18614267	P			SENDA/CASA	scald@sena.edu.co	310404538	N.D	
12	Jenny Grajales	1088240736	✓			CASA SENA	jgrajales@sena.edu.co	63280	N.A	
13	Natalia Moya	42089039	✓			CASA	nmoya@sena.edu.co	300485167	N.A	
14	Yolanda Aguado	42001490	✓			Planificación Dirección	yaguado@sena.edu.co	311634186	1	
15	Liliana Buitica	30305550	✓			Agropecuaria	lbuitica@sena.edu.co	3117050075	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	1424	Fecha Registro:	2024-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.453.820.939,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.453.820.939,00			1.453.820.939,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	1424	Fecha Registro:	2024-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
912111 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF							
					Total:	1.453.820.939,00	0,00	1.453.820.939,00	1.453.820.939,00	0,00	
Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DE ARTICULACION CON LA MEDIA EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO PARA LA VIGENCIA 2024										

MARÍA ROCÍO SALINAS QUINTERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	1524	Fecha Registro:	2024-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	429.895.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	429.895.000,00	Saldo x Comprometer:	429.895.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1524	Fecha Registro:	2024-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912110 CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	429.895.000,00	0,00	429.895.000,00	429.895.000,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORMADO POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO									

MARÍA ROCÍO SALINAS QUINTERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	1624	Fecha Registro:	2024-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	11.256.057,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	11.256.057,00	Saldo x Comprometer:	11.256.057,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	1624	Fecha Registro:	2024-01-12	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912118 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-F.I.C.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	26	CSF						
					Total:	11.256.057,00	0,00	11.256.057,00	11.256.057,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO FIC EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO PARA LA VIGENCIA 2024									

Maria Rocio Salinas Quintero

MARÍA ROCÍO SALINAS QUINTERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	1924	Fecha Registro:	2024-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	2.989.964.111,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	2.989.964.111,00	Saldo x Comprometer:	2.989.964.111,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1924	Fecha Registro:	2024-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912145 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	2.989.964.111,00	0,00	2.989.964.111,00	2.989.964.111,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR Y/O TUTOR VIRTUAL EN PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL ACCIONES REGULARES EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO PARA LA VIGENCIA 2024									

Maria Rocío Salinas Quintero

MARÍA ROCÍO SALINAS QUINTERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	2024	Fecha Registro:	2024-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	618.092.804,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	618.092.804,00	Saldo x Comprometer:	618.092.804,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2024	Fecha Registro:	2024-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912145 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	618.092.804,00	0,00	618.092.804,00	618.092.804,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y POPULAR NACIONAL EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO									

Maria Rocío Salinas Quintero

MARÍA ROCÍO SALINAS QUINTERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto